

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**IMPLICANCIA DE LA AUDITORIA FINANCIERA EN EL CONTROL
CONTABLE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN
MARTÍN DE PORRES SRL - TARAPOTO, PERIODO 2013**

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: BACH. CLAUDIA LEONOR RAMÍREZ GARCÍA

ASESORA: CPCC MSc. CARMEN PÉREZ TELLO

TARAPOTO - PERÚ

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - T
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**IMPLICANCIA DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EN EL CONTROL CONTABLE
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES
SRL –TARAPOTO. PERÍODO 2013**

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA : BACH. CLAUDIA LEONOR RAMÍREZ GARCÍA
ASESORA : CPCC MSc. CARMEN PÉREZ TELLO

TARAPOTO-PERÚ

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - T
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**IMPLICANCIA DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EN EL CONTROL CONTABLE
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES
SRL –TARAPOTO. PERÍODO 2013**

CPCC. M. Sc. VICTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES
PRESIDENTE

Econ. DANNY OLDY ENCOMENDEROS DAVALOS
SECRETARIO

CPCC. Mg. RUBEN CHONG RENGIFO
MIEMBRO

C.P.C.C MSc. CARMEN PÉREZ TELLO
ASESORA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación, a todas y todos que de alguna manera y en su momento han hecho posible que vaya dando pasos hacia el camino que tendré que seguir avanzando con firmeza y decisión.

Claudia.

AGRADECIMIENTO

**Infinitas gracias a Dios y siempre con cariño
y gratitud a mis queridos padres Amparo
y Josiel.**

Claudia

PRESENTACIÓN

El Informe Final de tesis intitulado "Implicancias de la auditoría financiera en el control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL- Tarapoto. Periodo 2013", se presenta en virtud a lo que se determina en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, para optar el título profesional de Contador Público.

La investigación de Tipo Aplicada y en el Nivel Explicativo trata sobre la relación causa-efecto de las variables Auditoría Financiera y el Control Contable en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres, que mediante su operacionalización a través de indicadores ha permitido contrastar la hipótesis a través de la encuesta y el análisis documental cuyos resultados permiten inferir las conclusiones en relación a los objetivos de la investigación.

Desde esta perspectiva, presentamos a vuestro ilustre criterio el presente Informe Final, para la sustentación correspondiente, agradeciendo de antemano las sugerencias que estimen conveniente puesto que por naturaleza toda investigación científica es perfectible.

Bach. Claudia Leonor Ramírez García

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
PRESENTACION	iii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CAPITULO I: INTRODUCCION	1
1.1 Formulación del problema	2
1.2 Justificación del estudio	6
1.3 Objetivos de la investigación	7
1.4 Limitaciones de la Investigación	8
1.5 Hipótesis	8
CAPITULO II: MARCO TEORICO	10
2.1 Antecedentes del estudio del problema	10
2.2 Bases teóricas	18
2.3 Definición de términos básicos	31
CAPITULO III: METODOLOGIA	35
3.1 Tipo de investigación	35
3.2 Nivel de investigación	35
3.3 Población, muestra y unidad de análisis	35
3.4 Tipo de diseño de investigación	36
3.5 Métodos de investigación	36
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
3.7 Técnicas de procesamientos y análisis de datos	37

CAPITULO IV: RESULTADOS y DISCUSION	38
4.1. Resultados descriptivos	38
4.1.1 Resultados del Análisis Documental	38
4.2. Resultados explicativos	53
4.2.1 Variable Independiente: Auditoría Financiera	53
4.2.2 Variable Dependiente: Control Contable	55
4.3. Discusión de resultados	58
4.3.1 Comprobación de la Hipótesis	59
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
5.1 Conclusiones	61
5.2 Recomendaciones	62
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	63
ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 01	:	Cuestionario de Control Contable	50
----------	---	----------------------------------	----

GRÁFICOS

Gráfico 01	:	Diagrama del Sistema de Contabilidad Utilizado.	47
------------	---	---	----

Grafico 02	:	Diagrama de Libros y Registros utilizados.	49
------------	---	--	----

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación consiste en. “Explicar la implicancia de la Auditoría Financiera en el Control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL- Tarapoto. Período 2013. Este objetivo responde al problema principal formulado en el sentido de cuál es implicancia entre estas dos variables para lo cual se ha planteado la hipótesis siguiente. ” La Auditoría Financiera tiene una implicancia positiva en el control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL – Tarapoto. Período 2013”.

La metodología utilizada parte de la selección de una muestra de tipo intencional o de conveniencia constituida por el personal que labora en la sede central de la cooperativa en número de doce (12) personas, vinculadas a las decisiones y ejecución de actividades financieras y de control. Para ello el tipo de investigación es Aplicada en el nivel Explicativo y el diseño de la misma es No Experimental. Mediante el uso de los método inductivo-deductivo y analítico – sintético así como de técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizando la encuesta y el análisis documental, se procedió al , procesamiento y análisis de datos, para la contrastación de la hipótesis planteada.

Los resultados de la investigación, descriptivos y explicativos así como la discusión de estos resultados demuestra que la auditoría financiera tiene implicancias positivas en el control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito san Martín de Porres.

PALABRAS CLAVE: Auditoría Financiera, Control Contable

ABSTRACT

The objective of this research is. "Explain the implications of the financial audit in accounting control of the credit union San Martin de Porres SRL- Tarapoto. Period 2013. This objective responds to the problem formulated in the sense of what implication between these two variables for which it has raised the following hypothesis. "The financial audit has a positive implication in the accounting of the credit union San Martin de Porres SRL - Tarapoto. 2013 period ".

The methodology of the selection of a sample of convenience or intentional type consists of staff working at the headquarters of the cooperative in number twelve (12) persons connected with the making and implementation of financial activities and control . For this type of research is applied in the Explanatory level and the design of it is not experimental. By using inductive-deductive and analytical method - Synthetic well as techniques and instruments for data collection using survey and document analysis, we proceeded to, processing and data analysis for the testing of the hypothesis.

The results of the research, as well as descriptive and explanatory discussion of these results shows that the financial audit has positive implications for the accounting of the credit union San Martin de Porres.

KEYWORDS: Financial Audit, Accounting Control

CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN

Las cooperativas son instituciones que no persiguen fines de lucro y tienen un fin solidario, pertenecen al sector no financiero del Sistema Financiero Nacional, sin embargo las cooperativas de ahorro y crédito realizan operaciones de ahorros y depósitos así como de colocaciones de préstamos a sus socios y por ende su proceso contable lleva a la presentación de los Estados Financieros, los cuales son auditados por sociedades auditoras externas en el marco de lo normado por la Superintendencia de Banca y Seguros y de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL fue fundada el 14 de marzo de 1963, contando a la fecha con más de 50 años y al cierre del año 2013 alcanzó la cantidad de 50,681 socios, lo que significó un crecimiento de 5.67% con relación al año 2012, según la memoria 2013. Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, su modalidad es de usuarios de calidad abierta, basada en un acuerdo social de ayuda mutua, solidaria y democrática de sus socios, con la finalidad de fomentar el ahorro y satisfacer las necesidades de créditos mediante el uso de fondo económico común.

Asimismo, cuenta con once Agencias contando la sede central de Tarapoto, seguido de las Agencias de: Lamas, Bellavista, Saposo, Juanjuí, San José de Sisa, Picota, Yurimaguas, Iquitos, Tingo María y Chiclayo.

El marco legal que rige su organización, funcionamiento y operaciones está dado por la Ley General de Cooperativas, siendo supervisada por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú-FENACREP y regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

De acuerdo a la citada Ley General y a su Estatuto la dirección de la cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, la administración a cargo del Consejo de Administración y la fiscalización a cargo del Consejo de Vigilancia.

La Cooperativa tiene un cuerpo gerencial que conduce de manera ejecutiva la sede central de Tarapoto y las Agencias, como: Gerente General, Gerente de

Administración, Gerente de Créditos y Recuperaciones, Gerente de la Unidad de Riesgos y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, que en total suman 06 funcionarios. Además cuenta con un cuerpo de administradores de la Oficina principal y agencias, siendo en total 09 administradores.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Realidad Problemática

Por disposición de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante la Resolución S.B.S. N° 743-2001: Las cooperativas deben implementar un sistema de control interno eficiente, eficaz, permanentemente actualizado y adecuado a sus características particulares. Se entiende por sistema de control interno al conjunto de políticas, procedimientos y técnicas de control establecidas por la cooperativa para alcanzar una adecuada organización administrativa, eficiencia operativa, confiabilidad de los reportes, apropiada identificación y administración de los riesgos que enfrenta y cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables. Además, dispone que los requisitos mínimos de unos sistemas de control interno para las cooperativas debe comprender:

a) Sistema de organización y administración, que corresponde al establecimiento de una adecuada estructura organizativa y administrativa, en función a las características de cada cooperativa, que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación existente entre las áreas operativas y administrativas, las cuales deben estar contenidas en el respectivo manual de organización y funciones.

b) Sistema de control de riesgos, que corresponde a los mecanismos establecidos en la cooperativa para la identificación y administración de todos los riesgos que enfrenta, principalmente el riesgo crediticio. Incluye la evaluación permanente de dichos mecanismos, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas según sea el caso.

c) Sistema de información, que corresponde a los mecanismos destinados a la elaboración de información, tanto interna como externa, necesaria para desarrollar, administrar y controlar las operaciones y las actividades de la cooperativa. Comprende también las acciones realizadas para la difusión de las responsabilidades que corresponden a los diferentes niveles de la cooperativa, así como la remisión de información a las entidades supervisoras requeridas por las normas vigentes. Incluye, adicionalmente, las políticas y procedimientos para la utilización de los sistemas informáticos y las medidas de seguridad y planes de contingencia para dichos sistemas.

El sistema de control interno involucra a los directivos, funcionarios y trabajadores que forman parte de la cooperativa, por lo que la participación de cada uno de ellos deberá estar claramente definida en los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos, de control de riesgos y en normas de naturaleza similar establecidas por la cooperativa.

Por otro lado, Interpretando al Informe COSO (2013), se determina que el estudio y evaluación del sistema de control interno de una empresa es el punto de partida para llevar a cabo una auditoría financiera, porque a través de ello el auditor obtendrá información del giro, proceso, actividades, procedimientos y todos los aspectos del ente a auditar.

En la cooperativa, objeto de estudio, la información contable es de buena calidad y está garantizada por la integración del sistema con cartera. Su grado de actualización es adecuado: se cuenta con Estados Financieros de manera mensual y aunque con cierto retraso en su generación por la necesidad de integración de la información de agencias que es manejada independientemente. La Cooperativa presenta sus Estados Financieros de acuerdo a lo normado en el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito, el mismo que se basa en los criterios establecidos por la SBS (2010). Se realiza un análisis financiero básico de los principales indicadores de monitoreo de

manera mensual, aunque el análisis financiero todavía podría completarse con un análisis pormenorizado de costeo por producto, lo que limita la capacidad para establecer el aporte de cada producto en la rentabilidad y establecer campañas de promoción adecuadas.

Las labores de auditoría tienen un apropiado ámbito de acción, realizándose de manera adecuada y organizada. Existe una buena formalización de los trabajos de auditoría interna, mediante plan de trabajo detallado. Sin embargo, no existen procedimientos estandarizados para el levantamiento de las observaciones y no se han fijado sanciones al incumplimiento de observaciones de auditoría, lo que ha llevado a reiteradas omisiones. Asimismo, el área de auditoría ha detectado la necesidad de reforzar el cumplimiento de las políticas de seguimiento de los clientes en mora establecidas en el manual de créditos, cuya aplicación es limitada y heterogénea en las diferentes sucursales de la cooperativa.

De acuerdo al Dictamen de Auditoría (2013), el equipo de auditoría de la Cooperativa se encuentra conformado sólo por el auditor y un asistente, quienes a pesar de las limitaciones llevan a cabo una labor suficiente. El perímetro de la auditoría es completo, incluyendo tanto frecuentes verificaciones de clientes en campo con muestras aleatorias como auditoría de procesos, aunque su capacidad de cobertura es limitada. El área de auditoría visita entre 1 y 2 veces al año a cada agencia, con revisiones por muestreo del 10% de la cartera (visitándose en campo al 10% de estos clientes), se desea con la el fortalecimiento del equipo de auditoría ampliar al 20% el muestro e incrementar también el porcentaje de verificación de clientes en campo. La labor del área de auditoría interna cuenta con el apoyo del Comité de Vigilancia para el desempeño de su trabajo, existiendo los necesarios canales de comunicación y procedimientos de reporte directos, a través de reuniones mensuales.

Según el Informe de Planet Rating. The Global Microfinance Rating Agency (2013), la cooperativa San Martín de Porres obtiene la nota final « B- ». Esta calificación refleja la sólida posición y el liderazgo de la

institución en el sector micro financiero en la región San Martín, la eficiencia de sus costos operativos, el adecuado manejo financiero y la calidad de sus sistemas de información. Todavía falta sin embargo fortalecer su proceso de planificación estratégica, sus procedimientos de cobranza y realizar mejoras en: la gestión de recursos humanos, el fortalecimiento de las labores de auditoría interna y diversificar sus fuentes de fondeo. Esta nota es otorgada con una tendencia "Positiva". La institución presenta una importante mejora en sus indicadores financieros y en sus sistemas de información, además de haber iniciado un programa de fortalecimiento institucional necesario consolidar su crecimiento.

En el Informe Memoria Anual 2013, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL (2014), se consigna por parte de auditores independientes: "En nuestra opinión, los Estados Financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda.", por el periodo del 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Perú, Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con Recursos del Público y demás Normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú". De esta problemática deviene la definición del problema respecto a las implicancias de esta auditoría financiera sobre el control contable, materia investigativa del presente proyecto.

1.1.2 Definición del Problema

Partiendo de la realidad problemática expuesta, es de necesidad investigativa el responder a los problemas que se desprenden en esta institución respecto a la relación implicativa entre la variable **auditoría financiera** de la auditoría sobre la variable **control contable** de la

unidad de análisis y objeto de la investigación Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres, queda definido el problema de investigación, el mismo que a través de los objetivos se pretenden explicar.

1.1.3 Formulación del Problema

¿Cuál es la implicancia de la auditoría financiera sobre el control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL-Tarapoto. Período 2013?

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.2.1 Justificación

El tema escogido para la realización de la presente investigación se justifica por las razones siguientes:

Conveniencia

Es conveniente porque permitirá a la cooperativa conocer la importancia de la Auditoría Financiera como instrumento de soporte para la toma de decisiones sobre el control contable y generar cambios para optimizar el manejo adecuado y razonable de la misma.

Proyección Social

Constituye un aporte a la relación causal de las variables Auditoría Financiera y Control Contable lo que redundará en directivos, personal ejecutivo y asociados de la cooperativa al contar con un documento de consulta desde una óptica externa a su manejo empresarial y social.

1.2.2 Importancia

Importancia Práctica

Ayuda a llenar un vacío en el sector de las cooperativas de este tipo de estudios en el ámbito de la provincia de San Martín siendo de utilidad práctica por la utilización de información real.

Importancia Teórica

El estudio se basa en teorías reconocidas, se utiliza la teoría de la auditoría financiera, la teoría del control contable y su utilidad en las cooperativas de ahorro de crédito. Estas teorías se sustentan en autores reconocidos e instituciones especializadas en la materia.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la implicancia de la Auditoría Financiera en el Control Contable mediante el análisis documental para mejorar la gestión financiera y administrativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL- Tarapoto. Período 2013.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Analizar el Dictamen a los Estados Financieros período 2013 basados en las Normas de Auditoría para evidenciar el desenvolvimiento de las operaciones de la cooperativa.

b) Analizar el cumplimiento de las Normas de Control Interno en relación a la contabilización de las operaciones de la cooperativa.

c) Explicar la implicancia del Dictamen a los Estados Financieros en el Control Contable

1.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Limitación de tiempo

La investigación se realizará para el periodo 2013.

Limitación de espacio

El espacio investigativo se limita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres, la más importante en el sector en la Región San Martín, principalmente en su sede principal sito en la ciudad de Tarapoto.

Limitación de recursos

La limitación más saltante es la accesibilidad de la información estrictamente contable para el trabajo de campo, por ser de carácter confidencial para los directivos.

1.5 HIPÓTESIS

“La Auditoría Financiera tiene una implicancia positiva en el control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL – Tarapoto. Período 2013”.

1.5.1 Variables

Variable Independiente : Auditoría Financiera

Variable Dependiente : Control Contable

Las variables enunciadas en el problema e hipótesis se descomponen deductivamente, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir que estas variables se han dividido en dimensiones e indicadores con la finalidad de convertir un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la aplicación de un instrumento: análisis documental, de modo tal que la medición empírica representa la medición conceptual. La precisión para definir los términos tiene la ventaja de comunicar con exactitud los resultados.

Operacionalización de las variables:

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Auditoría Financiera	Estados Financieros	Dictamen a los Estados Financieros
Control Contable	Proceso de Contabilización	Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DEL PROBLEMA

A nivel internacional

QUEZADA SÁNCHEZ, Iván Darío, CALDERÓN GÓMEZ, Ramsés Camilo, SAAVEDRA PINZÓN, Miguel Antonio, en su trabajo de investigación para optar el título de Especialistas en Administración Financiera: **Diagnóstico al Sistema de Control del Área Contable Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "COONFIE"**, de la Universidad EAN, Colombia, 2013, concluyen lo siguiente:

Se presenta el resultado del Estudio de evaluación sobre la aplicación y el desarrollo del Sistema de Control Interno, en el área Contable de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "COONFIE". Así mismo se busca medir la utilización que ha hecho dicha Cooperativa de la Metodología de Auditoría y Control Interno, el cual ha proporcionado herramientas y acciones complementarias en las entidades aportando desarrollo y crecimiento.

Este informe busca evaluar el desarrollo del control interno contable en la Cooperativa Coonfie Ltda. , revisando la evolución de los controles en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen la etapa de reconocimiento; así mismo tendrá en cuenta la elaboración y presentación de los informes, los estados contables, análisis e interpretación de la información y demás acciones que se implementen buscando el mejoramiento continuo.

Con el fin de acercarse a los conceptos de contabilidad y evaluar la importancia de un proceso financiero integrado con todas las áreas que produzcan información que afecte la contabilidad buscamos aplicar un control Interno Contable; Proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los funcionarios de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en la cooperativa, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y

verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica y social cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El Proceso contable es un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad en particular. Para ello, el proceso contable captura datos de la realidad económica de las entidades, los analiza metodológicamente, realiza procesos de medición de las magnitudes de los recursos de que tratan los datos, los incorpora en su estructura de clasificación cronológica y conceptual, que son útiles para el control y la toma de decisiones.

Este trabajo busca sintetizar y simplificar en forma ordenada dichos procesos, buscando unos mayores aprovechamientos de las herramientas y los recursos físicos y humanos, que permitan lograr los objetivos finales del área

VEGA ROJANO, Rocío de los Ángeles, en su tesis para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad: **El Control Interno y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Akabados de la ciudad de Ambatos durante el año 2010**, Universidad Técnica de Ambatos, Ecuador, 2011, concluye lo siguiente:

El 100% del personal que integra la empresa Akabados considera que si es necesario e indispensable adoptar medidas de control a nivel de toda la organización ya que se conseguirá ser más competitivos en el mercado.

- Con relación a la evaluación del desempeño el 63% de las personas encuestadas manifiestan que no se ha realizado evaluaciones de desempeño al personal siendo esto tan importante ya que permite analizar la conducta de los mismos para tomar los correctivos necesarios y poder mejorar constantemente ya que la supervisión es un principio muy importante del control interno.

- El 75% de las personas encuestadas manifiestan que un inadecuado sistema de control interno si afecta en la rentabilidad de la empresa.

BOSQUEZ SÁNCHEZ, Mauricio Rigoberto y LOMBEIDA GARCÍA, Darlín Vladimir, en su tesis para obtener el Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría: **Sistema de Control Interno para la Administración Contable en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Las Navas, de la ciudad de las Navas, año 2011, Ecuador, 2011**, concluyó lo siguiente:

Los socios/as de la COAC Las Naves, en su mayoría, no tienen acceso a la información contable generada por la entidad representado en un 77% de las respuestas dadas.

- Las respuestas dadas afianza el hecho de que la agilidad en los tramites no son agiles ya que para obtener alguna información se debe realizar acciones complejas, donde los socios/as respondieron ante una interrogante con posición negativa en un 70%.

- El criterio dado sobre las respuestas solicitadas por los socios/as en cuanto a movimientos económicos, se perfilan en su mayoría, que el servicio otorgado por la COAC tiene calificativo de BUENO con el 73% de las respuestas dadas.

- En su mayoría, respondieron negativamente ante la satisfacción del servicio ofrecido por la COAC representando el 57% de los encuestados, en cuanto, que el 43% respondieron encontrarse satisfechos con el servicio dado por la entidad financiera.

- La apreciación sobre el servicio otorgado por el Gerente hacia los asociados/as se perfila en el nivel BUENO con el 76% de representación significando una representatividad importante frente al nivel administrativo de la entidad.

- En relación al Departamento de Crédito las opiniones vertidas se perfila hacia un criterio relativamente equilibrado entre los calificativos MUY BUENO y REGULAR con la representación del 52% y 38% respectivamente.

- Los socios/as ante el planteamiento efectuado manifestaron que la facilitación de información contable es limitada, en tanto, que el 78% de los socios/as manifestaron negativamente ante la interrogante establecida.

- En la estructura del estudio de control interno, la mayor parte de la COAC no cuentan con tal recurso, viabilizando el plan de mejoras respectivo (manual de control interno para la administración contable).

RAMÍREZ ESTRADA, Marcia Germania, en su tesis para la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría: **Manual de Control Interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito MINGA Ltda. De la ciudad de Riobamba. Período 2009, Ecuador**, concluye lo siguiente.

- Con este proyecto de Implementación de un Manual de Control Interno la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., podrá desarrollar de mejor manera sus actividades administrativas y financieras ya sea de forma interna entre su personal y los consejos directivos, como también se verá reflejado de manera externa con sus socios.

- Con la puesta en marcha del presente Manual en la COAC. Minga Ltda., se realizará un control debido de los activos fijos y en general de todos los bienes que posee la institución, ya que en la actualidad no existe una persona que cumpla con las actividades como custodio de los bienes. TM

- Debería capacitarse a todo el personal que integra la cooperativa sobre las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que tienen c/u de ellos en el rol que desempeñan para detectar sus debilidades y mejorar sus servicios

- Es importante destacar que la aplicación y consecución con éxito de éste proyecto de implementación dependerá de las personas que estén al frente del mismo y de su capacidad y conocimiento sobre las falencias y errores existentes entre los empleados que laboran en los distintos departamentos.

- De acuerdo al análisis realizado, se determinó que todas las áreas de la cooperativa comparten las mismas falencias, debido a que no existe un control

interno adecuado. La Cooperativa Minga Ltda., necesita de un Manual de Control Interno que se enfoque en los pasos a seguir para que los controles sean efectivos y de ésta forma se incentive a la creación de sistemas preventivos.

- Estos procedimientos y funciones deberán ser revisados y modificados si fuera necesario de manera regular, para evitar que las falencias no detectadas provoquen daños importantes dentro de la institución.

- Por todo lo señalado anteriormente se concluye que el control interno constituye un enfoque actual cuyo fin es obtener resultados claros sobre las evaluaciones realizadas a los sistemas.

ZURITA VÁSQUEZ, Mariana, en su trabajo de investigación para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría: **Diseño de un modelo de Auditoría Financiera para minimizar el riesgo de colocación y recuperación de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio**. Universidad Tecnológica Equinoccial "UTE" Ecuador, 2008, concluyen lo siguiente:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio", localizada en la Parroquia Santa Rosa, provincia de Tungurahua, enfrenta algunos problemas operativos y financieros en el departamento de crédito, los mismos que no han sido evaluados, por cuanto en la estructura de la unidad de auditoría interna no se cuenta con un manual en donde se hayan diseñado los procedimientos de la auditoría interna para la cartera de crédito.

Es importante que a través de la Auditoría financiera a la cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio", se aporte seguridad en la gestión empresarial, mediante la prevención de riesgos en colocación y recuperación de la cartera de crédito, dando lugar a una fiabilidad en los procesos crediticios y en la información financiera.

Existe un porcentaje importante de cartera vencida en la Cooperativa, lo cual trae como consecuencia una gestión financiera inadecuada.

Los funcionarios del departamento de crédito no cumplen a cabalidad las disposiciones señaladas en el reglamento interno vigente para dicho departamento.

No existe predisposición de los principales funcionarios del departamento de crédito, para tomar las acciones que se deben emprender para recuperar la cartera vencida.

SOLEDISPA SATOS, María Luisa, en su tesis para optar el Grado de Magíster en Contabilidad y Auditoría: **La Auditoría Financiera como instrumento de Control Contable y Financiero. Caso práctico Automotores y Anexos S.A. Universidad Tecnológica Equinoccial. Manta, Ecuador, 2007**, concluye lo siguiente:

1. En Automotores y Anexos S.A. Manta no se realizan reuniones periódicas para evaluar el funcionamiento administrativo, financiero y comercial que permitan tomar y aplicar correctivos necesarios para el eficiente desarrollo de la empresa.
2. La investigación posibilitó el hallazgo de gastos sin el debido soporte de documentos y políticas internas que justifiquen el manejo de estos gastos en forma presupuestaria.
3. Se ha determinado la falta de aplicación de la política interna de adquisición cuando no se están solicitando las respectivas ofertas para elaborar ciertos trabajos, como el caso del mantenimiento del patio de exhibición y las instalaciones eléctricas de la bodega de repuestos.
4. En el balance de resultados de Automotores y Anexos Manta se presenta un rubro denominado distribución de gastos nacionales, el cual está conformado por una subdivisión de gastos de ventas, administrativos y financieros, estos corresponden a gastos que son transferidos por la matriz de acuerdo a un porcentaje asignado para cada sucursal de acuerdo a las ventas, sin embargo cuando hay gastos que han sido efectuados desde

matriz pero que corresponden a la sucursal este estos valores son cargados al cien por ciento.

5. Existe una política de distribución de gastos nacionales de ventas y administrativo que determina un porcentaje de acuerdo a las ventas de cada sucursal, en el caso de Manta le toca asumir el 5% de dichos gastos, dichos gastos son autorizados directamente por los jefes de negocios que se encuentran en la matriz.
6. En el rubro de gastos nacionales de ventas y administración no hay control interno de la sucursal debido a que son realizados directamente desde la matriz, cabe destacar que sólo son enviados a Manta un resumen de los valores egresados para contabilizar en las respectivas cuentas contables.
7. De acuerdo al balance comparativo en formato para el comité rector en el año 2005 los gastos nacionales de ventas y administrativos se encontraban contabilizados en las mismas cuentas locales, en parte por este motivo al momento de realizar el presupuesto hay ciertas diferencias que repercuten en la comparación de los resultados del año 2006.
8. En el grupo de gastos nacionales de ventas y administrativos sólo se presupuestó la cuenta Publicidad, por tal motivo no se puede realizar una comparación y control coherente.
9. El informe de auditoría será un documento de soporte que permitirá a la gerencia tomar decisiones que permitan el desarrollo y crecimiento ordenado y controlado de la sucursal.
10. La auditoría financiera practicada a la empresa Automotores y Anexos S.A. Manta ha permitido establecer que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad.
11. Las normas ecuatorianas de auditoría han sido base sustancial al momento de ejecutarla auditoria en la empresa Automotores y Anexos S.A. Manta.

A nivel nacional:

ESPINOZA CRUZ, Manuel, en su trabajo de investigación: **La auditoría para el apropiado control interno en una Institución Educativa de nivel Superior**, Universidad Privada de Tacna (UPT), 2012 , Tacna, concluye lo siguiente:

- Se ha establecido como forma en que la auditoría puede colaborar para el apropiado control interno en una institución educativa de nivel superior es a través de la verificación permanente sobre la implementación de los controles internos aplicados, en la eficacia y eficiencia de las decisiones ejecutivas, y en el acatamiento de las metas y objetivos corporativos, para administrar los riesgos.
- La manera para llevar a cabo las auditorías en la UPT, y utilizarla como instrumento eficaz en el proceso del apropiado control interno de la universidad, es a través de Planes Anuales de Trabajo (PAT), el cual también posibilita ejecutar las acciones establecidas en los correspondientes Planes Operativos Institucionales (POI).
- El modo para concretar la ejecución de la auditoría a efectos de interrelacionarla con los aspectos organizativos y financieros de la UPT, y convertirla en necesaria por parte de sus autoridades y funcionarios, es a través de auditorías financieras administrativas anuales.
- El método para que las normas sobre el manejo de las Unidades Académicas puedan servir eficazmente como criterio de auditoría, a fin de contribuir con aportes para el apropiado control interno en la UPT, es a través de auditorías académicas anuales.
- La condición para que la auditoría pueda organizarse y funcionar en la UPT, con el objeto de establecer su efectividad dentro y fuera de la universidad, es la existencia de su Manual de Organización y Funciones (MOF).

- La herramienta para que las actividades de auditoría puedan consolidarse instrumentalmente mediante algún mecanismo de gestión para el control y mejoramiento de los procesos en la UPT, es la aplicación de su Manual de Procedimientos (MAPRO).

A nivel regional

A este nivel no hay trabajos investigativos ni de otra índole vinculados con el objeto de estudio.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.1.1 Teoría de la Auditoría Financiera

FENACREP (2015): Las cooperativas y adquieren la calidad de personas jurídicas desde su inscripción en los Registros Públicos, sin necesidad de resolución administrativa previa de reconocimiento oficial. Para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos y procedimientos:

1. El acuerdo de su fundación por Asamblea General de los socios iniciales, donde se aprobará su estatuto, se suscribirá su capital aportado inicialmente y se elegirá a los miembros de sus órganos directivos.
2. El acto jurídico de su constitución deberá constar en escritura pública o en documento privado con firmas certificadas por notario y a falta de este por Juez de Paz.
3. La denominación de la organización cooperativa debe comprender: la palabra "cooperativa de ahorro y crédito" (COOPAC) seguida del nombre que se elija.
4. Ninguna organización cooperativa podrá utilizar denominación idéntica a otra pre-existente.
5. Se deberá remitir a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito-FENACREP una carta de presentación indicando

el domicilio y dirección e-mail de contacto, adjuntando una copia certificada del acta de constitución con la transcripción del estatuto.

6. Asimismo, se adjuntará copia certificada de la constancia de inscripción en Registros Públicos, recomendando se remita también copia del expediente remitido a Registros Públicos (acta de constitución y otros) y copia de la Ficha RUC, en un plazo no mayor de quince (15) días de realizada la misma.

De no mediar observaciones la cooperativa constituida se someterá a las normas vigentes de regulación y supervisión de COOPAC (artículos 3° y 4° del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público, aprobado por Resolución SBS N° 0540-99 y sus modificatorias), y a la remisión periódica de su información financiera y estadística a la FENACREP (En conformidad al Capítulo VI del Manual de Contabilidad aprobado por Resolución SBS N° 1100-2002).

Las COOPAC no son entidades del sistema financiero, teniendo con éstas, principalmente, las siguientes diferencias:

Empresa del Sistema Financiero

- Operan con el público.
- Se rigen por la Ley N° 26702 y por las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Su capital social está formado por acciones.
- Son supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y

Cooperativa de Ahorro y Crédito no autorizada a operar con el público

- Realizan operaciones y prestan servicios exclusivamente a favor de sus socios, sin fines de lucro.
- Se rigen por la Ley General de las Cooperativas (Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. 074-90-TR). Asimismo por el Reglamento aprobado por Resolución SBS-540-99 y sus modificatorias

por otras normas emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP por sus propios estatutos y demás normas internas.

El capital social está representado por aportaciones que los socios realizan conforme a los artículos 38° y 39° de la Ley General de las Cooperativas.

- Son supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú-FENACREP, de acuerdo a la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702.

Open CoursesWare (2014): La Auditoría Financiera es un proceso complejo cuyo resultado final es la emisión de un informe en el que una persona, a la que se le denomina auditor, expresa su opinión sobre la razonabilidad con la que las Cuentas Anuales de una empresa expresan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el período examinado.

En general, siempre que se expresa una opinión son necesarias dos condiciones: tener una situación sobre la que opinar y marcar un punto de referencia. En Auditoría, la opinión se formula tomando como punto de referencia la imagen fiel en los términos que así lo entienden los Principios y Normas Contables. Y la situación la constituyen los hechos contables y demás operaciones ocurridas en la empresa e incluidas en las Cuentas Anuales. Pero como el auditor actúa en un momento posterior a aquél en el que ocurrieron los hechos, necesita obtener evidencia de ellos mediante la aplicación de los denominados procedimientos de Auditoría. Por último, una vez obtenida la evidencia, estará en condiciones de evaluarla para emitir la opinión.

Por tanto, el elemento que centra y coordina este proceso es la evidencia de Auditoría, ya que, como decimos, es necesario tener un elemento de prueba sobre lo ocurrido en la empresa.

Otra característica fundamental de la Auditoría (o proceso de Auditoría) es que el auditor tiene que ser una persona que reúna unos atributos especiales, porque de otra forma su opinión no tendría el importante peso específico que la sociedad le otorga. En este sentido, destacan que

si el auditor comete errores al recopilar el material de prueba suficiente y competente y falla al evaluar la evidencia obtenida, no está actuando racionalmente y los juicios que realice tendrán poca validez. Por ello es muy importante que reúna una capacidad profesional tal que le permita obtener una verdadera evidencia y realizar una adecuada evaluación de la misma, para que sea una base real y verdadera, y pueda así fundar y formarse un juicio adecuado.

Por ello, es posible delimitar dos elementos fundamentales en una Auditoría:

1. La evidencia de Auditoría.
2. El auditor, es decir, la persona que reúne las características necesarias para efectuarla.

Los citados autores definen a la Auditoría como una investigación crítica para llegar a conclusiones ciertas sobre la contabilidad de los aspectos financieros y de operaciones de una organización económica. Una investigación crítica implica la acumulación ordenada de evidencias. Las conclusiones ciertas implican la interpretación por un auditor competente de la evidencia acumulada y su presentación en un informe escrito.

Aunque existen diversas acepciones del término Auditoría, nos centraremos en el estudio de la Auditoría externa de Cuentas Anuales ó Auditoría Financiera, a la que, define como un proceso llevado a cabo conforme a unas Normas, mediante el cual las Cuentas Anuales de una sociedad se someten al examen y verificación de unos expertos cualificados e independientes con el fin de emitir una opinión sobre la fiabilidad que les merece la información económico-financiera contenida en los mismos. Dicha opinión se comunica por medio de un informe o dictamen de Auditoría, la define como el examen de la Cuentas Anuales por parte de un profesional independiente con el propósito de dictaminar si fueron preparados de acuerdo con ciertas normas contables. Los elementos que intervienen en el proceso son:

- Propósito, emitir una opinión sobre si los Estados Financieros han sido preparados conforme a las normas contables empleadas como punto de referencia.
- Sujeto, el auditor, que debe ser independiente del ente emisor y estar capacitado para efectuar su tarea diligentemente.
- Objeto, representado generalmente por los Estados Financieros de la sociedad.
- Acción: el examen.
- Principios y Normas de contabilidad generalmente aceptados.
- Producto principal: el informe sobre los Estados Financieros, que puede contener una información favorable, ser adverso o expresar una abstención de opinión.
- Subproducto: la carta de recomendaciones, para mejorar los controles internos.

Conforme a Osorio (2000) , se determina que la Auditoría Financiera o Auditoría de Estados Financieros, es el examen crítico que realiza un Contador Público Independiente de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una empresa de servicios basado en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera. Más adelante indica que el riesgo de errores de importancia relativa en las transacciones rutinarias procesadas de manera sistemática es bajo, debido a que los controles internos son efectivos. Por esta razón, el auditor debe considerar dicha situación al diseñar las pruebas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

En esta misma línea, el autor sostiene que las transacciones no rutinarias tienen un carácter extraordinario, debido a su naturaleza o volumen o, por que su ocurrencia es poco frecuente; tal es el caso de los asientos de diario reflejados al final del ejercicio. Tales transacciones

incluyen transacciones ajenas a las actividades rutinarias de la entidad y asientos contables ajenos al curso normal de las actividades, entre otras. El riesgo inherente relacionado con transacciones no rutinarias, generalmente, es más alto que con respecto a los objetivos de auditoría concernientes a transacciones rutinarias. Esto es explicable dado que puede existir una mayor intervención manual en la recopilación y procesamiento de la información, una mayor necesidad de criterio para determinar los montos o, es posible que se hayan realizado cálculos complejos o también, aplicado principios contables con la misma característica.

Las estimaciones contables están representadas por asientos contables que provienen de la entidad, muchos de los cuales tienen efectos significativos sobre sus estados financieros. Se basan con frecuencia en cálculos que utilizan datos provenientes del sistema de información de la entidad y requieren juicio apropiado para su ejecución. Por ejemplo, el cálculo de la depreciación puede realizarse en forma rutinaria; sin embargo, la determinación de la vida útil de los activos, el método de depreciación a utilizar y los valores de recuperación, requieren de los juicios de la administración. El riesgo de que ocurran errores o irregularidades significativas en relación a estimaciones contables es alto, debido a que: la incertidumbre relativa a juicios y presunciones necesarias para ejecutar las estimaciones aumenta el riesgo inherente; y la naturaleza subjetiva de algunos aspectos de las estimaciones puede dificultar a la administración establecer un control interno adecuado.

En muy pocas oportunidades es posible obtener evidencia concluyente de auditoría que muestre que los estados financieros de la entidad auditada carecen de errores o irregularidades de importancia relativa. Por esta razón, el riesgo de auditoría se refiere al hecho que al examinar parte de la información disponible, en vez de toda, existe el riesgo de que inadvertidamente el auditor emita un informe que exprese una opinión de auditoría sin salvedades sobre estados financieros afectados por una distorsión material.

El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de no detección. a) El riesgo inherente, se refiere a la posibilidad de que un saldo de cuenta o una clase de transacciones hayan sufrido distorsiones que puedan resultar materiales individualmente o al acumularse con otras distorsiones de otros saldos o clases de transacciones, por no haber estado implementado los controles internos correspondientes. El riesgo inherente resulta de los factores internos, presiones y las fuerzas externas que afectan a la entidad. Generalmente, la administración requiere de información financiera confiable para la gestión y control de la entidad. Por lo tanto, la gerencia establece controles internos para protegerse de errores o irregularidades en los datos que pueden derivar en la toma de decisiones erróneas y provocar la pérdida de activos. b) El riesgo de que el control interno no pueda prevenir o detectar y corregir, errores e irregularidades significativas se denomina riesgo de control. Para lograr los objetivos de auditoría el auditor selecciona los procedimientos sustantivos necesarios para obtener evidencia de auditoría, en torno a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores e irregularidades significativas) Por lo tanto, el riesgo de no detección se refiere al riesgo de que los procedimientos sustantivos de auditoría no detecten tales errores e irregularidades significativas.

Por otro lado, el Grupo Océano (2005), presenta el concepto de, quienes manifiestan que auditar es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos. Agrega, que un concepto de auditoría más comprensible sería el considerar la auditoría como un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección y a los requerimientos establecidos.

Respecto a la filosofía de la auditoría, la Enciclopedia Océano, indica que la misma tiene cinco conceptos fundamentales en auditoría: i) Evidencia, ii) Debido cuidado del auditor, iii) Presentación adecuada, iv) Independencia; y v) Conducta ética. En este sentido, el objetivo de un examen ordinario de los estados financieros por un auditor independiente es la expresión de una opinión acerca de la adecuación con la cual ellos presentan su posición financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en sus posición financiera de conformidad con los principios contables generalmente aceptadas.

Según Yarasca (2006), generalmente, se usa el término Auditoría Financiera, para relacionarlo con el examen a los estados financieros de las empresas. Por consiguiente el objetivo principal de una auditoría financiera es examinar los estados financieros en su conjunto para expresar una opinión, acerca si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, así como los flujos en efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esto significa que el auditor mediante la aplicación de sus técnicas de auditoría deberá obtener la certeza de que la información contenida en los registros contables y documentos sustentatorios respaldan en forma suficiente los datos contenidos en los estados financieros, pero es pertinente manifestar que el auditor va más allá de los registros contables.

En la práctica, sostiene, esto no resulta muy fácil, por cuanto en primer lugar, se requiere que el auditor además de poseer el título profesional de Contador Público cuente con entrenamiento y capacidad como auditor, se encuadre dentro de normas de auditoría generalmente aceptadas por la profesión y realice su trabajo a través de las diferentes fase del proceso de la auditoría (planeamiento, trabajo de campo y elaboración del informe), observando también las Normas Internacionales de Auditoría y las disposiciones legales propias del país. En consecuencia, todo su esfuerzo, ya sea evaluando el control interno, examinando todas y cada una de las cuentas de los estados financieros, será con el propósito de emitir una opinión sobre la confiabilidad de los

estados financieros, respecto a la situación financiera y resultados de operaciones. Esta opinión se expresa a través de un informe que contiene al Dictamen, una Carta de Control Interno con las observaciones (deficiencias), y con sus respectivas recomendaciones para superarlas.

Según la IFAC (2000), Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) deben ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs deben ser también aplicadas, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y servicios relacionados. Las NIAs, contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales, junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo. Los principios y los procedimientos esenciales se han de interpretar en el contexto del material explicativo o de otro tipo que proporciona lineamiento para su aplicación. El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado. La evaluación de qué es importante es un asunto de juicio profesional.

Asimismo, al diseñar el plan de auditoría el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa a modo de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas de importancia relativa. Sin embargo, deberán considerarse tanto el monto (cantidad) como la naturaleza (calidad) de las representaciones. Ejemplos de representaciones erróneas cualitativas sería la descripción inadecuada e impropia de una política de contabilidad cuando sea probable que un usuario de los estados financieros fuera guiado equivocadamente por la descripción, y el dejar de revelar la infracción a requisitos reguladores cuando sea probable que la imposición consecuente de restricciones regulatorias hará disminuir en forma importante la capacidad de operación.

El auditor deberá considerar la posibilidad de representaciones erróneas de cantidades relativamente pequeñas que, acumulativamente podrían

tener un efecto importante sobre los estados financieros. Por ejemplo, un error en un procedimiento de fin de mes podría ser una indicación de una representación errónea de importancia relativa si ese error se repitiera cada mes. El auditor considera la importancia relativa tanto al nivel global del estado financiero como en relación a saldos de cuentas particulares, clases de transacciones y revelaciones. La importancia relativa puede ser influida por consideraciones como requerimientos legales y reguladores y consideraciones que se refieren a saldos de una cuenta de los estados financieros y sus relaciones con otras cuentas. Este proceso puede dar como resultado diferentes niveles de importancia relativa dependiendo del aspecto de los estados financieros que está siendo considerado.

2.1.2 Teoría del Control Contable

Gómez (2005): Aludiendo a la edición en castellano del libro de Shyam Sunder, **Teoría de la Contabilidad y Control**, sostiene: Tres ideas constituyen los fundamentos de la concepción de Sunder sobre la contabilidad y el control. La primera de ellas, implica la concepción de las organizaciones como conjuntos de contratos. Como segundo punto, Sunder especifica la noción de la contabilidad como un medio que viabiliza y permite la estructuración y evaluación de los acuerdos que constituyen la organización. Finalmente, el profesor Sunder plantea su concepción del control señalando que "...el control en las organizaciones es un balance sostenido o un equilibrio entre los intereses de los participantes. Y debe distinguirse del control de las organizaciones, lo cual sugiere manipulación o explotación de algunos de los participantes de la organización por otros.

El autor considera que la empresa es una expresión concreta y paradigmática de las formas organizacionales, por lo que la empresa abierta –sociedad anónima– será la organización central de su análisis. Bajo la concepción que emerge de este enfoque, las organizaciones son acuerdos contractuales entre los diversos factores necesarios para producir. Cada factor de producción está en cabeza de un agente, el

cual espera una retribución por su aporte a la organización. La condición para la ejecución de los acuerdos contractuales implica que el agente sea racional; en tal sentido, "...los individuos eligen acciones para lograr sus metas, sujetos a las restricciones de su entorno, conocimiento y capacidad y que ellos son racionales en el sentido de que ellos no eligen de manera deliberada cursos de acción cuyos resultados les son indeseables. El supuesto de racionalidad relaciona metas de las personas con sus acciones. Aquí no hay solamente un supuesto, sino dos:

El primero, obviamente, que los agentes son racionales y, en segunda instancia, que los mercados en los que tales agentes se mueven (fuerza laboral, trabajo gerencial, proveedores, clientes, financiamiento, inversión, incluso el mercado de la auditoría) son perfectos, en el sentido en que es posible ingresar y salir fácilmente de ellos, hay completa información y cada agente considerado individualmente no tiene capacidad de condicionar o influir por sí mismo en tales mercados. Bajo esta idea, los agentes deciden cooperar en una organización cuando el costo de oportunidad de permanecer en el contrato es positivo.

Como es evidente, desde esta forma de entender las organizaciones, el interés individual y la cooperación implican un permanente conflicto que pone en riesgo la continuidad y operación óptima de los acuerdos empresariales. El conocimiento común, los criterios compartidos y transversales, y la información sobre los aportes y beneficios de los factores juegan un papel vital para conseguir limar tal conflicto. El conocimiento común de los aportes, responsabilidades y derechos de los agentes contratantes y de las reglas y dinámicas del contrato constituyen un espacio para la contabilidad, que produciría ese conocimiento por medio de sus informes, a la vez que su estructura y proceso viabilizarían el control sobre las dinámicas contractuales y sobre el propio conocimiento compartido por todos los agentes. Así, la contabilidad aporta para conseguir que la cooperación regule el interés individual y que los acuerdos organizacionales persistan, por medio de cinco funciones esenciales, a saber:

- a) Medir las contribuciones de todos los agentes.
- b) Medir y distribuir los derechos de cada miembro.
- c) Informar a los miembros sobre el grado de cumplimiento de cada Contrato.
- d) Distribuir información a los potenciales miembros para mantener la liquidez de los mercados de factores de los que la organización obtiene sus recursos.
- e) Distribuir cierta información como conocimiento común para ayudar a reducir el costo de negociación de los contratos.

Expone problemas que consolidan una micro teoría de la contabilidad y el control. Para esta micro teoría son vitales las relaciones contractuales que se surten en el interior de la organización entre administradores, inversores y auditores. Las teorías base del análisis de Sunder entregan un rol vital al gerente en la comprensión de las empresas, por su papel fundamental como coordinador en el uso de los recursos y por su capacidad para la construcción y el desarrollo de estructuras organizacionales proclives a la optimización y a la consecución de los objetivos empresariales y, consecuentemente, los de todos los agentes; por tal razón, el autor entrega una importancia significativa al gerente en la estructuración de los acuerdos contractuales, en las formas organizacionales y en las pautas y criterios contables y de control.

Para el profesor Sunder, las relaciones entre gerentes e inversionistas son problemáticas, dado el supuesto de racionalidad individual de cada uno de ellos, el manejo de información específica y el conocimiento particular del gerente sobre sus capacidades y sobre las condiciones inherentes al manejo y desempeño empresarial. Los énfasis de la teoría de la agencia y de los modelos contractuales explicarían las acciones y herramientas usadas por las partes para regular los problemas que emergen de la relación inversionista-gerente. Uno de ellos es el papel del auditor. La evaluación de la información y su dictamen por parte de un tercero independiente generan dinámicas de aseguramiento y

confianza sobre los procesos y logros empresariales que son informados a las partes, en especial a los inversores, por medio de la contabilidad financiera (baste recordar el énfasis del autor en las empresas abiertas), entregando garantía sobre la información, para con ella monitorear y medir los desempeños de la gerencia.

Asimismo, los problemas y costos de agencia derivados de esta situación son ampliamente retomados por el profesor Sunder a lo largo de los capítulos de esta segunda parte del libro. La tercera y última parte del texto discute elementos significativos de la normalización contable, el rol del gobierno en la contabilidad y en los contratos organizacionales, y los 7 problemas de elección pública que incorporan las normas contables y la información como bien público. De entre todos los importantes tópicos tratados en estos cinco capítulos, es interesante la caracterización de varios “principios contables” desde el punto de vista económico, diferenciándolos de aquellas convenciones utilizadas según contextos culturales y tradiciones particulares, pero que carecen de sentido o impacto económico para el beneficio particular y el excedente social.

Igualmente, resulta importante la consideración de las organizaciones públicas y sus principales características que diferenciarían sus criterios y sistemas de contabilidad y control de aquellas organizaciones que persiguen la maximización del beneficio y la distribución residual del patrimonio. Y cómo no reseñar la importancia económica de la información contable, que es puesta de relieve por Sunder con un interesante tratamiento como bien público esencial para el funcionamiento de los mercados, la reducción de los costos de transacción y el manejo de las expectativas y la incertidumbre. En síntesis, este texto recoge una interesante propuesta teórica que, de manera interdisciplinaria, nos permite ampliar nuestro entendimiento de varias dimensiones y roles de la contabilidad. De entre todos los valiosos aportes, quien reseña este texto considera personalmente que la tesis que sostiene que los sistemas contables evolucionan según las diferentes formas contractuales y organizacionales aportando en su

estructura y dimensión, es uno de los más fuertes desde los argumentos presentados.

Finalmente, como toda teoría, es una simplificación de la realidad que adopta supuestos y premisas que pueden o no ser suficientemente aceptadas o contrastables, pero que guardan una estructura adecuadamente lógica y estructural. Que los lectores juzguen y estudien un texto que es básico para el desarrollo profesional y disciplinar de los contables en estos tiempos de crisis social, cambio estructural y desafíos interdisciplinarios.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Auditoría. La Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

Auditoría financiera. Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin.

El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de una empresa, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de la unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y los cambios en la posición financiera, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema.

Balance General. Presenta todas las cuentas de activos, pasivos y patrimonio del ejercicio anual de la cooperativa.

Control contable. Procedimiento administrativo empleado para conservar la exactitud y la veracidad en las transacciones y en la contabilización de éstas; se ejerce tomando como base las cifras de operación presupuestadas y se les compara con las que arroja la contabilidad. Técnicas utilizadas para que al efectuar las tareas de procesamiento y verificación de las transacciones, se salvaguarden los activos y se constate que los registros financieros y presupuestarios estén respaldados con la respectiva documentación comprobatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito: La Cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, su modalidad es de usuarios y de calidad abierta, basada en un acuerdo social de ayuda mutua, solidaria y democrática de sus socios que la componen, con el fin de satisfacer las necesidades de créditos mediante el uso del fondo económico común.

Dictamen a los Estados Financieros. Es una actividad profesional exclusiva del Contador Público Independiente y se considera como la base fundamental para otorgar credibilidad a la información de carácter económico que prepara la administración de las empresas o entidades de los sectores público, privado y social.

Estados Financieros. Relaciones en forma de resumen que reflejan la situación económica-financiera de la cooperativa para un momento determinado.

Estados de Resultados. Refleja los ingresos y egresos de la cooperativa en un determinado período de tiempo.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Este estado tiene dos partes:

La primera parte, denominada "**Estado de ingresos y gastos reconocidos**", recoge los cambios en el patrimonio neto por todos los ingresos

y gastos, tanto los incluidos en el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias como los que, según las normas de registro y valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la empresa y la contabilidad.

La segunda parte, se denomina "**Estado total de cambios en el patrimonio neto**", informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto. Al total de ingresos y gastos reconocidos obtenido en la primera parte se añaden las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales y los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

Estado de Flujos de Efectivo. Suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo", así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. (NIC N° 7. Estados de Flujo de Efectivo).

Normas Internacionales de Auditoría. Las Normas Internacionales de Auditoría son normas aplicables, en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros y deben aplicarse también, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados. Son expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Normas de Control Interno. Permite conocer el funcionamiento interno de la empresa así como identificar tareas, responsabilidades. Es una base para el análisis posterior del trabajo y mejoramiento de los sistemas y procedimientos Es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una empresa.

Las Notas a los Estados Financieros. Comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado de resultados, del estado de flujo de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos.

Proceso de Control Contable. Es la aplicación que se hace en las cooperativas del Modelo Estándar de Control Interno al Proceso Contable, para establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del Proceso, con el fin de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas.

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Aplicada. Debido a que primero se comenzará por especificar las propiedades, características y rasgos más resaltantes de las variables a estudiar, describiendo así las tendencias de la unidad de análisis contemplada en la investigación. Así mismo, es de **Corte Transversal**, ya que la investigación será realizada en un lapso de tiempo determinado, que es el período 2013.

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva – Explicativa No Experimental. Debido a que la investigación lleva por finalidad el describir la relación existente entre las dos variables en estudio, para que de esta manera se pueda responder al problema planteado.

3.3 POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE ANÁLISIS

3.3.1 POBLACIÓN

La población para la presente investigación se encuentra conformada por 05 directivos de Consejo de Administración, 05 directivos del Consejo de Vigilancia, 01 Contador y 01 Administrador, totalizando 12 personas, que laboran en la sede central de la cooperativa.

3.3.2 MUESTRA

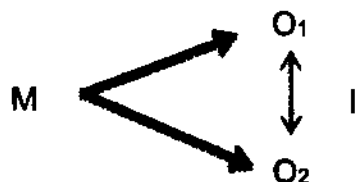
Dado la naturaleza del trabajo investigativo, la muestra es de tipo intencional o de conveniencia, por lo que se encuentra constituida por un total de 12 personas, similar a la población por ser pequeña, no siendo necesario calcular el tamaño de muestra.

3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis lo constituye la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL.

3.4 TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

No experimental. Ya que la investigación será realizada sin la manipulación deliberada de las variables, debido a que sólo se observaran los fenómenos en su ambiente para después analizarlos



Dónde:

- M** : Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL
- O₁** : Auditoría Financiera
- O₂** : Control Contable
- I** : Implicancia

3.5 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo

Permitió partir de la observación de situaciones particulares que enmarcan el problema de investigación y llegar a conclusiones y premisas generales.

Método deductivo

A partir de un marco teórico general, relacionado con la auditoría financiera y el control contable se aplicó a una realidad concreta.

Método analítico

Se han identificado cada una de las partes que caracterizan la realidad en estudio, estableciendo las relaciones entre los elementos que componen el objeto de investigación.

Método sintético

Se aplicó para los datos obtenidos en la etapa de elaboración de las conclusiones.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas a utilizarse en relación a las variables definidas son las siguientes:

- **Análisis documental**, a través de instrumentos como libros, revistas, medios magnéticos y portales web. Estas técnicas son de alcance para el marco teórico, marco conceptual y antecedentes del problema, básicamente .La fuente de esta técnica se encontrarán en libros especializados, documentos e informes de la cooperativa.
- **Técnica del Fichaje**, a través de fichas bibliográficas, de resumen, etc, tanto para el análisis e interpretación de los resultados de la encuesta como de las fuentes documentales para el marco teórico como para la información especializada de auditoría y contable.

TÉCNICA	INSTRUMENTO	ALCANCES	INFORMANTE
Análisis Documental	Ficha de Información	Se analizarán información que ayude a conocer la implicancia: Auditoría Financiera, Memoria 2013,etc.	Los colaboradores de la cooperativa identificados en la muestra.
Técnica de Fichaje	Fichas de investigación bibliográficas	- Marco Teórico	Libros, revistas, etc.
	Ficha de resumen	- Marco Conceptual	

3.7 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para analizar los datos recolectados obtenidos en la encuesta y de las fuentes documentales en relación a los objetivos planteados, se hará uso de herramientas de estadística descriptiva para la tabulación y el análisis gráfico que correspondan, ya que, tal como se ha definido como metodología el tipo de estudio será no experimental y se pretende explicar las implicancias de la variable independiente en relación a la variable dependiente Para el procesamiento se ha utilizado sistemas informáticos como Excel y Windows 2010.

4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS

4.1.1 Resultados del Análisis Documental

De la Variable Independiente: Auditoría Financiera

Dimensión : Estados Financieros

Indicador : Dictamen a los Estados Financieros

El análisis descriptivo documental se ha realizado teniendo en cuenta fuentes documentales, para poder contar con evidencias sobre la variable **Auditoría Financiera** en su dimensión Estados Financieros, utilizando el indicador Dictamen a los Estados Financieros que han permitido medir esta variable investigativa. En Anexo 01 se presenta el Dictamen a los Estados Financieros de la Sociedad Auditora independiente.

Producto del análisis de contenido realizado al Dictamen a los Estados Financieros con la técnica del análisis documental, es decir de la descripción, resumen y clasificación se tienen los siguientes datos referenciales.

Los Estados Financieros, en cuanto a su preparación y presentación es de responsabilidad de la Gerencia General y comprende el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, en este caso al 31 de Diciembre de 2013. (Nota 1: Actividad Económica).

Gerencia General: Responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Los Estados Financieros, que se presentan a continuación fueron auditados por la Sociedad de Auditoría PÉREZ ALVA & ASOCIADOS

S.C. Contadores Públicos – Auditores Consultores y Asesores de Empresas de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en el Perú.

En lo particular la auditoría financiera tuvo los siguientes propósitos.

- Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros preparados por la Cooperativa del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú.
- Verificar si los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (P.C.G.A).
- Emitir un informe de Auditoría el cual incluirá la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

Estados Financieros: La Auditoría Financiera comprendió los Estados Financieros siguientes:

- Estados de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo.

Los Estados Financieros Auditados se presentan en el Anexo N° 01 del presente informe. Las 22 Notas a dichos Estados Financieros explican la razonabilidad opinada y constituye el punto de partida para el análisis y explicación del control contable materia de la presente investigación.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Nota N° 02)

Se refieren principalmente a las Normas de Contabilidad y demás normas que emitan los organismos de control y supervisión. En Perú está a cargo del Consejo Normativo de Contabilidad que ha oficializado el uso de las NICs. La cooperativa tiene pendiente la adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros se resumen en:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base de costos históricos, a valores monetarios nominales de la fecha en que se produjeron las operaciones.

CAJA Y BANCOS

Representan fondos en efectivo en bancos y entidades financieras, de libre disposición de la cooperativa.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

Comprende los créditos otorgados por la cooperativa a los socios como créditos regulados por la SBS. Dichos préstamos son presentados en el rubro cartera dudosa del balance general y evaluando en forma mensual para estimar la provisión de cobranza dudosa de acuerdo con las políticas establecidas por las cooperativas, concordantes con las normas de la SBS.

En este sentido, la cooperativa considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos:

- Provisión genérica, se registra de manera preventiva para los créditos directos calificados como normales y adicionalmente, el componente pro cíclico cuando la SBS indique su aplicación.
- Provisión específica, aquellas que se constituyen considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, en función del tipo de las garantías constituidas.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La amortización se encuentra calculada aplicando en forma consistente las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Están registrados al costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados cuando se incurren y el costo de las renovaciones se incorporan al activo.

Los trabajos en curso y bienes por recibir están registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y/o reciban y estén operativos.

La depreciación está calculada por el método de línea recta en base a las tasas establecidas por la SUNAT y que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil.

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Están registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado del mercado.

PROVISIÓN PARA BIENES SOCIALES

Se refiere al personal y está calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, sujeta al Decreto Legislativo N° 650, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan y son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de cierre de los estados financieros.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Afectan a resultados en el período en que se devengan. Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses sólo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los estados financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efecto de presentación de este estado financiero la cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

En cumplimiento del Oficio Circular N° 5353-95, la SBS, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

En la Nota N° 03 se expone la Posición Neta al Riesgo de Cambio (exposición contable de activos y pasivos) que al 31 de Diciembre de 2013 fue de US \$ (1,239,494) con relación al año 2012 que fue de UN \$ (3,356,917). El tipo de cambio utilizado en el referido año fue de por el valor de S/. 2.794 la compra y US \$ 2.796 la venta y 2.551 para cuentas de activos y cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2012 por un US \$ 1.00 dólar americano, promedio ponderado publicado por la SBS.

DISPONIBLE

En la Nota N° 04 se detalla lo relativo a caja, bancos y otras entidades del sistema financiero así como fondo de caja chica. De los 20,492,818 se distribuye entre el Banco de la Nación, BCP, Interbank, BBVA, Cajas Municipales y Cooperativas.

CARTERA DE CRÉDITOS

En la Nota N° 05 comprende los créditos referidos a préstamos otorgados a los socios de la cooperativa en las diferentes modalidades, menos la provisión para riesgo de incobrabilidad que es revisada y ajustada periódicamente por la Unidad de Riesgo para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013 la cooperativa ha constituido provisiones de acuerdo a la legislación vigente por S/. 13,404,709 con el fin de mejorar la protección de la cartera en mora y adecuarse al alineamiento externo de la cartera en los próximos años.

CUENTAS POR COBRAR

La Nota N° 06 expone los rubros de esta cuenta más las provisiones que al año de estudio ascendió a S/. 320,198, distribuidos entre la Subregión de Educación, Municipalidad Distrital y Provincial Y Ministerio de Transportes.

BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS

La cooperativa efectúa la provisión de los bienes adjudicados de acuerdo a la Resolución SBS N° 1535-2005 y modificatorias emitidas por la SBS. Se expone en la Nota N° 07.

INVERSIONES PERMANENTES

La Nota N° 08 describe el rubro de inversiones por participación patrimonial en personas jurídicas del país como la Red Peruana Kuskanet S.A.C., Serviperú, Etimos, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán, Tocache, Fortalecer y otros.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

La Nota N° 09 describe los rubros que comprende esta clase de activos cuyo valor ajustado asciende a S/, 13,413,715 menos el monto por depreciación da un valor neto de S/. 10,642,595. La cooperativa mantiene seguros sobre los principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Las tasas de depreciación utilizadas son: Edificios 3% y 5%, Instalaciones 10%, Unidades de Transporte 20%, equipos de cómputo 25%, Muebles y enseres 10% y otros equipos 25%.

OTROS ACTIVOS

La Nota N° 10 comprende principalmente a CIFIDE, Banco Continental y proyecto PAME Productivo. El software contempla los intangibles que mantiene la cooperativa y su aplicación se basa en NIC 38 Intangibles.

OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS

La Nota 11 comprende los rubros de Obligaciones a la Vista; por Cuentas de Ahorro; por Cuentas a Plazos, Otras Obligaciones y Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados.

ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La Nota N° 12 comprende al Banco Continental por una línea de Préstamo Comercial N° 0011-0310-9600609192 ascendente a S/. 3,000,000, cancelable en 12 pagos mensuales a una TEA del 9.00%.

Al proyecto PAME-Banco de la Nación-MIMDES-FONCODES comprende la línea de crédito N° 004-2008 del convenio denominado FIDEICOMISO MIMDES FONCODES BANCO DE LA NACIÓN, de carácter productivos.

CUENTAS POR PAGAR

La Nota N° 13 comprende los rubros Cuentas por Pagar, beneficios sociales a los trabajadores y proveedores de bienes – servicios y otros.

ADEUDOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Corresponde a la Nota N° 14 y comprende a préstamos del Fondo Mi Vivienda Y COFIDE y en segundo lugar a préstamos comerciales que totalizan un monto de S/. 7, 274,721 para el año de estudio.

PROVISIONES

Corresponde a la Nota N° 15 y el rubro comprende el Fondo de Educación y el Fondo de Previsión Social.

OTROS PASIVOS

Corresponde a la Nota N° 6. En este rubro se registran las contrapartidas entre oficinas de la misma cooperativa-

PATRIMONIO NETO

Corresponde a la Nota N° 17 y comprende el capital social que están representadas por las aportaciones que realizan mensualmente los socios, siendo la aportación mínima S/. 16.00. Al 31 de diciembre de 2013 ascendió a S/. 27,285,864.

RESERVAS

Corresponde a la Nota N° 18 y comprende a la reserva cooperativa acumulada al 31 de diciembre de 2013 ascendente a S/. 14, 989, 436 en valores históricos que según el artículo 42° de la Ley General de Cooperativas es un monto no menor del 20% del Remanente Neto de cada Ejercicio. Dicha reserva estará destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas, según lo normado por el Estatuto o la Asamblea General de Delegados.

CONTINGENCIAS

Corresponde a la Nota N° 19 y al 31 de diciembre de 2013 se evidencian como contingencias las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2009 al 2013, pendientes de fiscalización por la SUNAT.

Además la cooperativa mantiene ocho (08) procesos judiciales que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida en que se resuelvan a favor o en contra.

IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde a la Nota N° 20 y por disposiciones expresas las cooperativas están exoneradas hasta el 31 de diciembre de 2015 (Ley N° 27034 y Decreto Legislativo 774) en tanto sean operaciones activas o pasivas realizadas con sus socios (denominada Acto Cooperativa), menos las operaciones realizadas con terceros (Acto de Comercio) que sí están afectos.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponde a la Nota N° 21 como pagarés, créditos pagados en suspenso y activo fijo depreciado.

EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

Corresponde a la Nota N° 22 y comprende acciones para proteger el medio ambiente como parte de su Responsabilidad Social, lo cual tiene pendiente.

De la Variable Dependiente: Control Contable

Dimensión : Proceso de Contabilización

Indicador : Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito

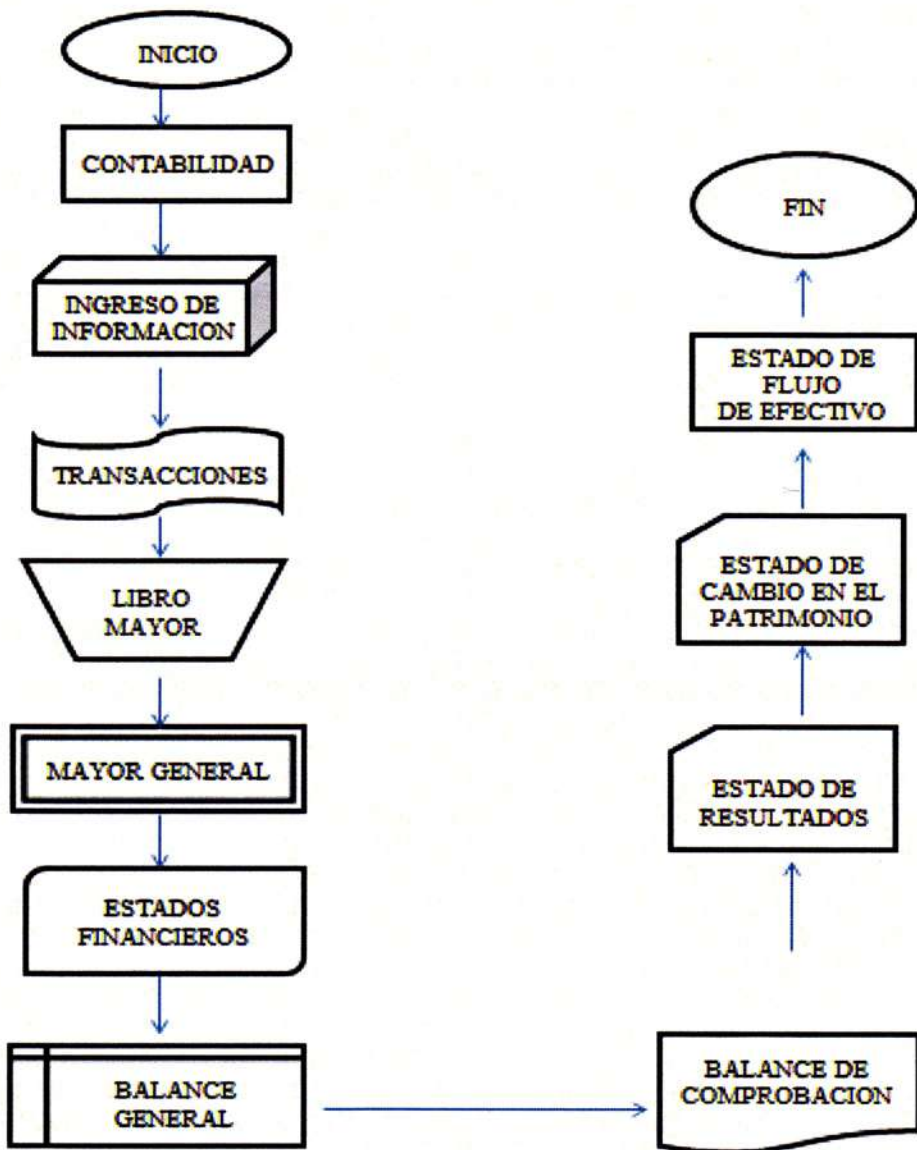


Gráfico N° 01 Diagrama del Sistema de Contabilidad Utilizado

El Gráfico N° 01 detalla el proceso o flujo contable del sistema contable que aplica, que conducen a la elaboración de los Estados Financieros de la cooperativa.

Comprende la implantación de un sistema formal orientado a recabar, integrar, comparar, analizar y difundir información contable financiera, tanto interna como externa en forma oportuna, eficaz y eficiente para la toma de decisiones por parte de la Gerencia. En este sentido el sistema de contabilidad sirve de ayuda para el procesamiento de todas las operaciones que se realizan y se enfoca para el caso de la cooperativa a brindar la siguiente información.

- Cartera de créditos, morosidad, intereses, descuentos.
- Ahorros de socios, inversiones, aportaciones, intereses.
- Disponibilidad diaria de efectivo.
- Activos fijos y extraordinarios.
- Presupuestos.
- Ventas, costos y gastos-
- Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Donaciones.
- Estados Financieros.

Para que el proceso funcione se deben tener identificados los hechos a registrar y los documentos fuente y un software computarizado y fundamentalmente un manual de contabilidad donde se definan las políticas para el registro de información, las formas y documentos necesarios para que se lleve un control adecuado, como en el caso que nos ocupa con el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito de la SBS.

El propósito de todo sistema de contabilidad es generar información oportuna y confiable que apoye a las decisiones que tome la administración de la cooperativa.

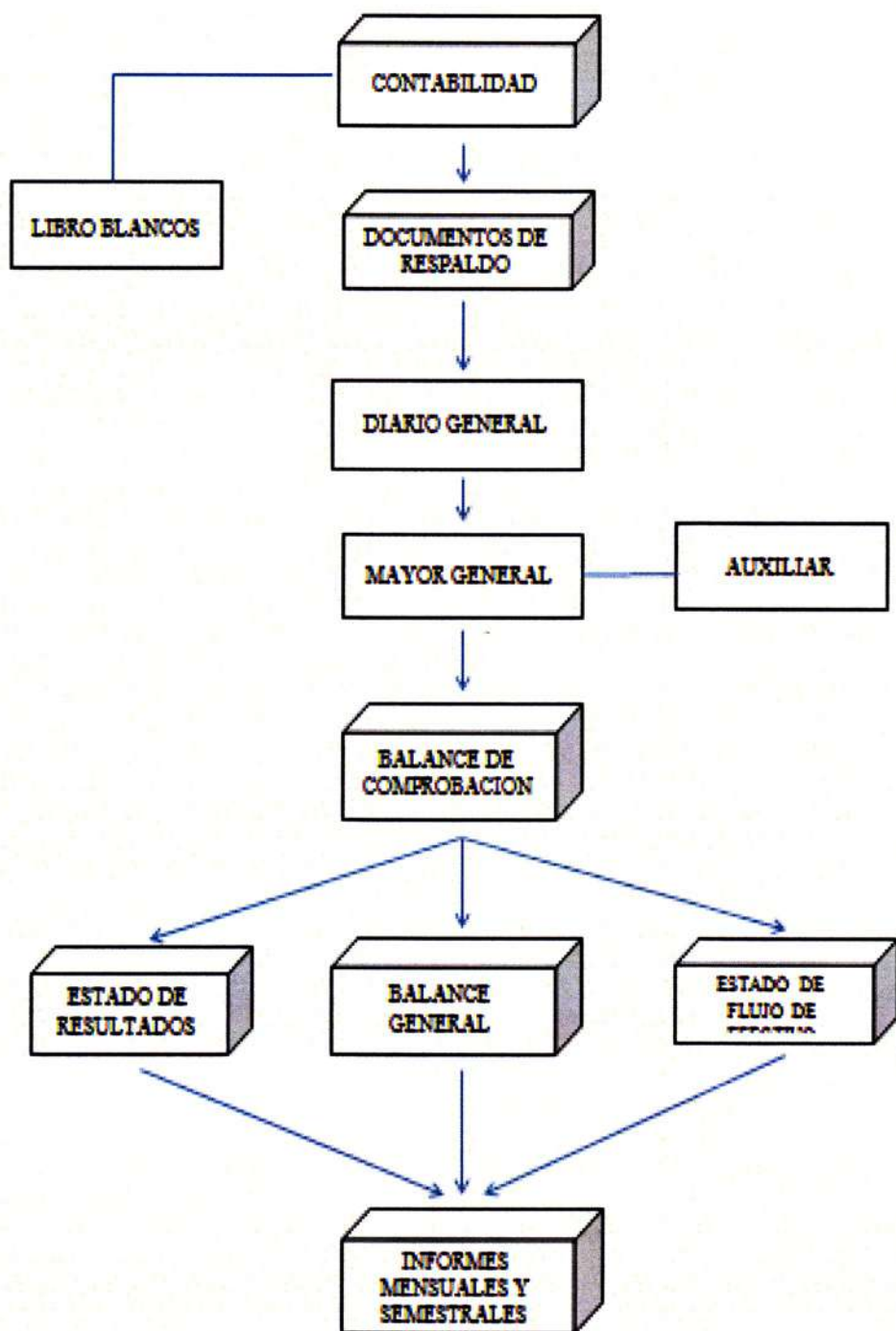


Gráfico N° 02: Diagrama de Libros y Registros utilizados

Asimismo, el Gráfico N° 02 ilustra sobre los libros y registros utilizados en el proceso contable que sustentan el flujo del proceso contable ilustrado mediante el Gráfico N° 01.

Tabla N° 01: Cuestionario de Control Contable

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		
		SI	NO	NA
01	Los Estados Financieros se elaboran y exponen de acuerdo al Manual Contabilidad de la FENACREP?	X		
02	Los saldos de las Cuentas por Cobrar del activo, del pasivo y resultados sean deudores y acreedores se expresan separadamente sin compensar?	X		
03	Para la asignación de los ingresos y gastos se aplica el Principio de Devengado?	X		
04	Los ingresos devengados no cobrados, en tanto no se materialice el pago, son representados como ingresos en suspenso?	X		
05	El registro contable de los resultados, provenientes de las operaciones se realiza por lo menos una vez al mes?	X		
06	La evaluación de los activos, pasivos, contingentes cuentas de orden en moneda nacional aplicando índices según corresponda?	X		
07	La imputación por moneda de los activos y pasivos, de ingresos y gastos se registras con reajuste según corresponda?	X		
08	La asignación de costos, vinculados con ingresos específicos o no y los costos restantes son imputados al período en que estos son reconocidos contablemente?	X		
09	Para el registro contable de las operaciones prevalece la	X		

	esencia económica respecto a la forma jurídica?			
10	Para el registro de inversiones en participación contabiliza con el método según corresponda?	X		
11	Las partidas pendientes de imputación que no puedan ser imputadas a las cuentas correspondientes se contabilizan transitoriamente como Otros Activos y Otros Pasivos según corresponda?	X		
12	El registro y archivo de la documentación contable están respaldados con documentación sustentatoria correspondiente?	X		
13	El sistema y denominación que se utiliza cumple con el catálogo de cuentas del manual de la SBS?	X		
14	Los estados financieros básico con las Notas a dichos estados financieros y la información complementaria, son remitidos a la FENACREP en forma, frecuencia y plazos establecidos?	X		
15	Los estados financieros correspondientes a los períodos trimestrales distintos a los anuales y los de cierre de años son exhibidos en lugar visible?	X		
16	La cooperativa prepara información complementaria a los estados financieros básicos en los formularios, plazos, periodicidad según el detalle que determina la SBS?	X		
17	La aprobación de los estados financieros de cierre de ejercicio económico y memoria se ciñen a las pautas del manual de la SBS?	X		

Fuente: Elaboración propia

Información de base: Manual de Contabilidad de la SBS.

La Tabla N° 01 contiene un conjunto de parámetros a los que debe sujetarse la cooperativa concordante con el Manual de Contabilidad por ser éste el documento que contiene el instructivo de las políticas, normas y prácticas contables de una cooperativa de ahorro y crédito y permite la sistematización del registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros. Los parámetros de esta Tabla se aplicó a los 12 funcionarios identificados en la muestra.

El control contable es parte del control interno y comprenden el plan de organización y los procedimientos y registros que se relacionen con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros y por consiguiente se diseñan para prestar seguridad razonable de que:

- Las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización específica de la administración.
- Se registren operaciones como sean necesarias para a) permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados, y b) mantener la contabilidad de los activos.
- El acceso a los activos se permite sólo de acuerdo con la autorización de la administración.
- Los activos registrados en la contabilidad se comparan a intervalos razonables con los activos existentes y se toma la acción adecuada respecto a cualquier diferencia.

Utilizando la aplicación de los indicados parámetros del Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito la C.A.C San Martín de Porres a la unidad orgánica de contabilidad, se evidencia el cumplimiento de éstos, de obligatorio cumplimiento para una entidad supervisada por la FENACREP y la SBS.

Los 12 primeros parámetros comprenden el Registro de Operaciones, el parámetro 13 al Sistema de Codificación y Denominación y los parámetros 14 al 17 a la Presentación y Exhibición de Estados Financieros Básicos.

4.2 RESULTADOS EXPLICATIVOS

4.2.1. Objetivo Específico: Analizar el Dictamen a los Estados Financieros período 2013 basados en las Normas de Auditoría para evidenciar el desenvolvimiento de las operaciones de la cooperativa.

Variable Independiente: Auditoría Financiera

Dimensión/Indicador: Estados Financieros - Dictamen a los Estados Financieros

Se ha explicado que la Auditoría Financiera es un examen sistemático de los libros y registros de una cooperativa con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de éstas para poder informar sobre los mismos. Asimismo que su objetivo es confirmar los estados financieros, verificar que los principios de la contabilidad hayan sido aplicados en forma consistente y expresar una opinión acerca del manejo financiero.

El resultado de toda Auditoría Financiera es el Informe, el cual constituye el resultado final del trabajo del Auditor o la Sociedad Auditora Independiente y por tanto es una acción que representa la aplicación de técnicas y procedimientos necesarios en cada circunstancia y la observación de las normas de auditoría de aceptación general. El informe ayudará al destinatario, es decir a la administración de la cooperativa, a evaluar las operaciones de las cuales es responsable y lo usa como base para la toma de sus decisiones o informes a superiores.

En el caso del presente estudio se trata de explicar la variable independiente, Auditoría Financiera de la dimensión, Estados Financieros, a través del indicador Dictamen a los Estados Financieros. Al respecto, el Dictamen de los Auditores Independientes de la Auditoría a los Estados Financieros de la Cooperativa, opina que los "...los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda., al 31 de Diciembre de 2013, los

resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú". COOPAC SMP SRL (2014).

Desde nuestra perspectiva el dictamen citado como corolario de la Auditoría Financiera explica la posición de la cooperativa desde los siguientes aspectos:

Presentación razonable:

- La presentación razonable del **Estado de situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo**, implica la presentación fiel de todos los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- La información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren la razonabilidad de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la cooperativa.
- La cooperativa debe suministrar información relevante para permitir entender a los socios y usuarios el efecto de las transacciones, los sucesos y condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de la misma.

La razonabilidad de los estados financieros de la cooperativa se fundamenta:

- En la aplicación de cada una de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de tal manera que existiendo la necesidad de aplicarla la gerencia decide continuar con el procedimiento para los períodos subsiguientes y los estados financieros que resulten.

- La seguridad de aplicación de la razonabilidad, permite la confianza en la información de propósito general, para que un amplio grupo de socios y usuarios, satisfagan las necesidades para tomar decisiones.
- Revela a los usuarios de los estados financieros más información que la requerida, con el fin de lograr una presentación razonable de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo.
- Las notas a los estados financieros le dan razonabilidad a los estados financieros.

4.2.2 Objetivo Específico: Analizar el cumplimiento de las Normas de Control Interno en relación a la contabilización de las operaciones de la cooperativa.

Variable Dependiente: Control Contable

Dimensión/Indicador: Proceso de Contabilización - Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito

Es importante para toda empresa cooperativa establecer los mecanismos idóneos con el fin de controlar cada una de las diferentes actividades que lleva a cabo en su quehacer diario. Un medio, y quizás el principal se centra en la utilización del "Sistema de Contabilidad", más apropiado, esto aunado al establecimiento de los controles llamados pertinentes.

De este modo, como se describe en los flujos y diagramas del acápite anterior relacionado, el proceso de contabilización permite desde el momento en que se ordenan y codifican todos los documentos, respaldo; hasta la obtención de los estados financieros, considerar varios pasos, a saber: la clasificación de la información sujeta al registro, el registro de los asientos, la mayorización, el balance de comprobación, los estados financieros, los ajustes, y los estados financieros ajustados. A este proceso se le conoce como "el ciclo contable".

Los flujos y diagramas ilustran que para llevar a cabo los registros de cada transacción, el responsable de la contabilidad, "el contador", debe acatar un ordenamiento establecido, con el fin de que la información brindada, sea entendible para todos, desde el gerente de la cooperativa, los directores, hasta las personas externas, tales como: el personal de las entidades bancarias, los auditores externos y el personal de las instituciones superiores en el nivel cooperativo. Este ordenamiento al cual se hace referencia son: las "Normas Internacionales de Contabilidad", conocidas como Nics. Estas normas constituyen un cuerpo de procedimientos para el registro de todo tipo de operaciones, con efecto financiero.

De ese modo, el resultado final el proceso contable, la obtención de los estados financieros, muestran una información confiable, uniforme y algo muy importante, 100% aceptable por todos aquellos interesados en esa información.

Este proceso implica un conjunto de transacciones que son el registro de toda aquella operación llevada a cabo por la cooperativa, y que debe ser registrada contablemente, afectando esto financieramente a la empresa. En otras palabras se puede afirmar que es todo aquello que está sujeto de registrarse contablemente y que inmediatamente realizado este, suceden cambios financieros importantes, ya sea en la situación de la empresa, en el resultado de operación o en ambos casos.

La información contable refleja, en el caso del estado de pérdidas o ganancias, el resultado de las transacciones realizadas en un "Período determinado", y en el caso del "Balance General", reflejar la situación presentada a una fecha. Si se refiere al estado de los excedentes o pérdidas, el período está dado por su período fiscal, el cual cierra al 31 de diciembre de cada año.

Como producto de las transacciones llevadas a cabo por la empresa cooperativa, su posterior clasificación y registro, para lo cual se utiliza el manual de cuentas, se obtienen los estados financieros básicos, a saber:

El Estado de Pérdidas o Ganancias o Estado de Resultados y el Balance General.

La contabilidad es una herramienta que permite a la cooperativa llevar un efectivo control sobre sus bienes, sobre el patrimonio y sobre las operaciones realizadas. Para entender mejor este proceso, el control contable como el proceso correcto de registro de las transacciones contables utilizando para ello normas o estándares que permiten establecer un adecuado orden y seguimiento a la información suministrada, lográndose medir los resultados obtenidos y asegurando la veracidad y confiabilidad de la información obtenida.

Es evidente que el motivo principal por el cual se debe tener control consiste en vigilar el avance y corregir los errores. No obstante, no solo eso, también ayuda a los administradores a tener un seguimiento sobre los cambios y las repercusiones que estos poseen sobre el futuro de la organización.

Dentro del aspecto contable, juega un rol importante el contar con el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito porque describe en detalle, cuales son los diferentes registros que se deben realizar periódicamente, así como la forma correcta de realizar cada uno de ellos.

Otro elemento de control, tanto para la cooperativa como para el fisco, lo constituyen los "*Libros Legales Contables*", pues estos presentan la información contable exigida por la ley, Los principales libros contables son: el diario, el libro mayor, y el de balances. Además, son los libros reconocidos por el fisco para los efectos tributarios. La información brindada por la cooperativa en las declaraciones de impuestos que deba realizar deben ser las mismas que las indicadas en los libros legales.

Complemento de los libros contables legales son los "*Auxiliares contables*" para poder realizar un control cruzado con la información presentada en los estados financieros de la cooperativa. Ejemplos de

estos auxiliares los constituyen: un auxiliar de bancos (un auxiliar para cada cuenta corriente que muestre los saldos al día, así como los movimientos presentados), un auxiliar de muchos otros más que la gerencia y el contador consideren necesarios, dependiente del tipo de actividades realizadas por la cooperativa.

Finalmente, la cooperativa cuenta con un buen sistema de contabilidad con el objetivo de realizar el registro de sus operaciones, es aquel medio (en la actualidad software), que permite al contador realizar sus registros (procesar los datos) y de acuerdo con los pasos establecidos previamente, obtener los estados financieros y llevar un adecuado control de los movimientos, de cada cuenta en un período, generalmente el fiscal.

4.3 DISCUSION DE RESULTADOS

- a) Las operaciones que realiza la cooperativa concordantes con su fin social sin fines de lucro como Acto Cooperativo en beneficio de sus socios contablemente se preparan para traducirse en Estados Financieros.
- b) El Dictamen a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 como consecuencia de la auditoría realizada por la Sociedad Auditora PÉREZ ALVA & ASOCIADOS SC concluye con el Informe de Auditoría y la opinión de que éstos son razonables como reflejo de la situación financiera de la cooperativa.
- c) La razonabilidad de los Estados Financieros del período 2013 se sustentan en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú así como lo auditoría realizada se han basado en los Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú.
- d) Las Notas a los Estados Financieros 1 y 2 referidos a la Actividad Económica y a los Principios y Prácticas Contables describen y Analizan los Estados Financieros de la cooperativa. Las demás Notas de las 22 anotadas describen y analizan las principales partidas del Balance General.
- e) La Auditoría Financiera permite conocer si el control contable como parte del control interno en la cooperativa es pertinente para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

- f) El Control Contable que lleva la cooperativa implica un proceso de contabilización del ciclo contable, ordenamiento de las Normas Internacionales de Contabilidad cuya clasificación registro de operaciones y transacciones dan como resultado los Estados Financieros, que requieren un sistema de contabilidad a través de un software contable específico.
- g) El Diagrama del Sistema de Contabilidad utilizado y el Diagrama de Libros y Registros utilizados representan la mejor ilustración de que el control contable es un proceso sistemático que a la para requiere del Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyos lineamientos y normas fijan responsabilidades en la contabilización.
- h) La principal implicancia de la Auditoría Financiera realizada al período en relación al Control Contable se evidencia en la relación lógica de ambas variables que son consustanciales a sus dimensiones e indicadores utilizados que explican su relación de causa-efecto. Las respuestas afirmativas de los funcionarios involucrados a los parámetros de la Tabla N° 01 indican un orden por parte de la administración para el Registro de Operaciones, del Sistema de Codificación y Denominación y en la Presentación y Exhibición de los Estados Financieros Básicos. La segunda implicancia es que ambos instrumentos fundamentan la toma de decisiones por parte de la administración de la cooperativa.

4.3.1 Comprobación de la Hipótesis

La hipótesis general propuesta y su respectiva comprobación analítica fueron:

“La Auditoría Financiera tiene una implicancia positiva en el control contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres SRL – Tarapoto”

Comprobación: Mediante los parámetros de la Tabla N° 01: Control Contable aplicada a 12 Directivos cuyos resultados se muestran líneas abajo; y por el análisis documental realizado, lo que ha permitido comprobar la hipótesis general en el sentido de la implicancia positiva de

la auditoría financiera como coadyuvadora en la implementación del control contable de la cooperativa:

Contrastación de Hipótesis

Alternativas/ Respuestas	Frecuencia	Frecuencia Porcentual
Si	12	100.00
No	0	0
Total	12	100.00

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Conclusión General

- a) Se comprueba la hipótesis general en el sentido que la Auditoría Financiera tiene implicancia positiva sobre el Control Contable a través de los resultados de la aplicación de la Tabla N° 01 Control Contable y del análisis documental realizado lo que valida el proceso y sistema de contabilización utilizados por la cooperativa.

Conclusiones Específicas

- a) El Dictamen a los Estados Financieros período 2013 se han basado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados y evidencian el desenvolvimiento razonable de las operaciones y transacciones que realiza la cooperativa.
- b) La cooperativa rige su organización y funcionamiento en las normas y directivas que emanan de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú- FENACREP y de la Superintendencia de Banca y Seguros y FP- SBS, y en el aspecto contable por el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- c) La implicancia del Dictamen a los Estados Financieros en el Control Contable es el orden en el proceso contable, ciclo contable y sistema de contabilización que se reflejan en la preparación y presentación de los Estados Financieros del período 2013, garantizando la sostenibilidad de su operatividad en los períodos subsiguientes y toma de decisiones razonables.

5.2 RECOMENDACIONES

Recomendación General

a) Se recomienda la implementación de Auditorías Integrales, no sólo financiera, para verificar los controles internos aplicados, no sólo los contables para evaluar la eficiencia y eficacia de las decisiones ejecutivas así como el logro de objetivos y metas corporativas.

Recomendaciones Específicas

- a) Se recomienda la difusión de los resultados de la Auditoría Financiera en los socios para reforzar su fe y compromiso en la economía solidaria y un mejor posicionamiento de la cooperativa en el mercado no financiero.
- b) Se recomienda documentar los procesos que se desprenden del Manual de Contabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito para contar con indicadores que acrediten condición de calidad.
- c) Se recomienda fortalecer el Órgano de Control Interno pues permitirá un mejor seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la auditoría financiera realizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosquez (2011). *Sistema de Control Interno para la Administración Contable en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Las Navas de la ciudad de Las Navas*, año 2011. Ecuador.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito SRL San Martín de Porres (2014). *Informe Memoria Anual 2013*. Tarapoto.
- Espinoza (2012). *La auditoría para el apropiado control interno en una Institución Educativa de nivel Superior*. Universidad Privada de Tacna.
- Federación Internacional de Contadores-IFAC (2000). *Normas Internacionales de Auditoría*. Editado por el Colegio de Contadores del Perú.
- Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú- FENACREP (2010). *Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Lima.
- Grupo Océano (2005). *Enciclopedia de la Auditoría*. Madrid. Editorial Océano.
- Gómez (2005). *Teoría de la Contabilidad y Control. Comentario del libro de Shyam Sunder*. Universidad Nacional de Colombia.
- Osorio (2000). *Auditoría I – Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros*. México. Editora ECAESA.
- Open CourseWare (2007). *La Auditoría Financiera*. Universidad de Sevilla. España. En ocw.us.es/ búsqueda del 15 de enero de 2015.
- Planet Rating. *The Global Microfinance Rating Agency*. En www.planetrating.com búsqueda del 20 de enero de 2015.

- **Quezada (2013).** *Diagnóstico al Sistema de Control del Área Contable Cooperativa de Ahorro y Crédito – CONFIE .* Universidad EAN. Colombia.
- **Ramírez (2009).** *Propuesta de implementación de un Manual de Control Interno en la C.A.C. MINGA Ltda. de la ciudad de Colombia.* Período 2009. Universidad Tecnológica Equinoccial. Ecuador.
- **Soledispa (2007).** *La Auditoría Financiera como instrumento de Control Contable y Financiero. Caso práctico Automotores y Anexos S.A.* Universidad Tecnológica Equinoccial Manta. Ecuador.
- **Superintendencia de Banca y Seguros-SBS (2001).** *Resolución de SBS N° 743-2001* en www.sbs.gob.pe búsqueda del 12 de Febrero de 2015.
- **Vega (2011).** *El Control Interno y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Akabados de la ciudad de Ambatos durante el año 2010.* Universidad Técnica de Ambatos. Ecuador.
- **Yarasca (2006).** *Auditoría. Fundamentos con un enfoque moderno. Fases del proceso de la auditoría con aplicación de casos prácticos.* Lima
- **Zurita (2008).** *Diseño de un modelo de Auditoría Financiera para minimizar el riesgo de colocación y recuperación de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio.* Universidad Tecnológica Equinoccial “UTE”. Ecuador.

ANEXOS



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.**, que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de fecha 28 de Febrero del 2013, emitieron una Opinión con Salvedades.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA**, al 31 de Diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima - Perú
25 de Febrero del 2014

Refrendado por:

" PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL "


(Socio)
CPCC JORGE ANTONIO PEREZ ALVA
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula Nº 24853



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en Nuevos Soles)
(Notas 1, 2)

ACTIVO		2013 S/.	2012 S/.
DISPONIBLE	(Nota 04)	20,492,818	13,223,889
Caja		2,182,417	2,245,398
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País		18,304,401	10,972,491
Otras Disponibilidades		6,000	6,000
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 05)	129,335,955	125,203,035
Créditos Vigentes		129,540,356	125,201,924
Créditos Refinanciados		2,598,664	1,968,416
Créditos Vencidos		6,659,537	4,449,806
Créditos en Cobranza Judicial		1,486,130	1,670,556
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes		2,455,977	3,209,136
(-) Provisiones para Créditos		(13,404,709)	(11,296,803)
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 06)	320,198	506,720
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios		809	625
Otras Cuentas por Cobrar		903,219	1,009,002
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar		(583,830)	(502,907)
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUD	(Nota 07)	426,877	458,032
Bienes Realizables		355,318	381,911
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		677,258	563,563
Bienes Fuera de Uso		51,404	54,202
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso		(657,103)	(541,644)
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 08)	70,722	60,983
Inversiones por Partic. Patrimonial en Pers. Jurid. del País		70,722	60,983
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 09)	10,642,595	9,155,436
Inmuebles, Mobiliario y Equipo		13,413,715	11,491,234
(-) Depreciación Acumulada		(2,771,120)	(2,335,798)
OTROS ACTIVOS	(Nota 10)	1,058,381	1,833,312
Otros Activos		1,092,123	1,880,103
(-) Amortización Acumulada por Gastos Amortizables		(33,742)	(46,791)
TOTAL DEL ACTIVO		162,347,546	150,441,407
CONTINGENTES DEUDORAS		0	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(Nota 21)	205,592,193	184,294,861
CONTRACUENTA DE CUENTAS DE ORDEN A.		0	0

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES S.R.L.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
 (Expresado en Nuevos Soles)
 (Notas 1, 2)

PASIVO Y PATRIMONIO		2013	2012
		S/.	S/.
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	(Nota 11)	99,073,627	87,936,724
Obligaciones a la Vista		6,458,486	8,083,851
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		23,238,877	21,534,217
Obligaciones por Cuentas a Plazo		66,352,380	56,085,773
Otras Obligaciones		708,475	708,187
Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados		2,315,409	1,524,696
ADEUDOS Y OBLIGA. FINANCIERAS A CORTO	(Nota 12)	4,712,820	4,660,880
Adeudos y Oblig. con Empresas e Inst. Financ. del País		3,000,000	2,986,351
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		1,500,000	1,500,000
Gastos por Pagar de Adeudos y Oblig. Financ. a Corto		212,820	174,529
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 13)	390,870	564,365
Otras Cuentas por Pagar		390,870	564,365
ADEUDOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	(Nota 14)	7,274,721	12,419,100
Adeudos y Oblig. con Empresas e Instit. Financ. del País		6,631,479	9,286,480
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Intern.		0	1,707,933
Gastos por Pagar de Adeudos y Oblig. Financ. a Largo		643,242	1,424,687
PROVISIONES	(Nota 15)	2,899,398	1,098,880
Provisiones Asociativas		2,899,398	1,098,880
OTROS PASIVOS	(Nota 16)	51,530	222,557
Otros Pasivos		51,530	222,557
TOTAL PASIVO		114,402,966	106,902,506
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 17)	27,285,864	24,173,509
Capital Adicional		0	0
Reservas	(Nota 18)	14,989,436	12,152,023
Resultado Neto del Ejercicio		5,669,280	7,213,369
TOTAL PATRIMONIO		47,944,580	43,538,901
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		162,347,546	150,441,407
CONTINGENTES ACREEDORAS		0	0
CONTRACUENTAS DE CUENTAS DE ORDEN D.	(Nota 21)	205,592,193	184,294,861
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en Nuevos Soles)
(Notas 1 y 2)

	2013	2012
	S/.	S/.
INGRESOS FINANCIEROS	29,985,560	29,658,577
Intereses por Disponibles	12,924	33,584
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	29,687,928	28,979,803
Participaciones Ganadas por Inversiones Permanentes	1,192	24
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	0	187,389
Otros Ingresos Financieros	283,516	457,777
GASTOS FINANCIEROS	(6,325,778)	(5,176,915)
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	(4,826,511)	(4,050,808)
Intereses por Adeud. y Oblig. con Emp. e Inst. Fin. del País	(973,626)	(855,703)
Intereses por Adeud. y Oblig. con Inst. Fin. del Ext. y Org.	(90,620)	(109,399)
Intereses por Otros Adeud. y Oblig. del País y del Ext.	(103,194)	(56,636)
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras	(44,833)	(104,369)
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	(286,994)	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	23,659,782	24,481,662
Provisión para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio	(7,168,582)	(6,219,868)
Provisión para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicios Anterior.	3,468,765	2,256,020
MARGEN FINANCIERO NETO	19,959,965	20,517,814
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	699,677	910,596
Ingresos Diversos	699,677	910,596
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(581,436)	(533,830)
Gastos Diversos	(581,436)	(533,830)
MARGEN OPERACIONAL	20,078,206	20,894,580
GASTOS DE ADMINISTRACION	(13,578,148)	(13,101,510)
Gastos de Personal	(8,289,845)	(8,315,364)
Gastos de Directivos	(209,788)	(222,697)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(4,789,041)	(4,286,696)
Impuestos y Contribuciones	(1,309,303)	(156,731)
Gastos de Actividades Asociativas	(1,06,381)	(120,022)
MARGEN OPERACIONAL NETO	6,500,058	7,793,070
PROVISIONES DEPRECIACION Y AMORTIZACION	(1,009,157)	(930,146)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(85,588)	(52,063)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	(103,780)	(123,743)
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(807,040)	(729,261)
Amortización de Gastos	(12,749)	(25,079)
RESULTADO DE OPERACIÓN	5,490,901	6,862,924
OTROS INGRESOS Y GASTOS	213,132	415,083
Ingresos Extraordinarios	41,008	218,680
Ingresos de Ejercicios Anteriores	311,064	533,525
Gastos Extraordinarios	(20,672)	(206,554)
Gastos de Ejercicios Anteriores	(118,268)	(130,568)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTIC. E	5,704,033	7,278,007
IMPUESTO A LA RENTA	(34,753)	(64,638)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,669,280	7,213,369

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

(Notas 1 y 2)

Concepto	Capital Social	Reserva Cooperativa	Otras Reservas	Ajuste Patrimonio	Resultados Acumulado	Resultado	Patrimonio Total
Saldos al 01 de Enero del 2012	20,989,387	9,409,754		37,800		6,009,923	36,446,864
Aumento de Capital	1,381,149						1,381,149
Transferencia:		37,800				(37,800)	0
Capitalizaciones:		2,403,973				(2,403,973)	0
Remanentes Declarados en Efectivo	1,802,973					(1,802,973)	0
Resultado del Ejercicio						7,213,369	7,213,369
Otros		300,496		(37,800)		(1,765,177)	(1,502,481)
Saldos al 01 de Enero del 2013	24,173,509	12,152,023	0	0	0	7,213,369	43,538,901
Ajustes de ejercicios Anteriores			94				94
Aumento de Capital	1,065,921						1,065,921
Transferencia:							0
Capitalizaciones:		2,885,347				(2,885,347)	0
Remanentes Declarados en Efectivo	2,046,434					(2,046,434)	0
Resultado del Ejercicio						5,669,280	5,669,280
Otros		(300,496)	252,468			(2,281,588)	(2,329,616)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	27,285,864	14,736,874	252,562	0	0	5,669,280	47,944,580

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en Nuevos Soles)
(Notas 1 y 2)

	2013 S/.	2012 S/.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA COOPERATIVA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	5,669,280	7,213,369
AJUSTES AL RESULTADO NETO EJERCICIO		
Depreciación y Amortización del Periodo	807,040	754,340
Provisión para Cartera de Créditos	7,168,581	6,219,868
Otras Provisiones (Detallar)	202,116	175,806
Otros (Detallar)	(7,213,369)	(6,009,922)
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Aumento (Dismin) en Intereses, Comisiones y Otras Ctas por Cobrar	854,093	(1,157,186)
Aumen (Disminuc) en Intereses, Comisiones y Otras Ctas por Pagar	(173,495)	0
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	4,515,191	3,209,121
Aumento (Disminución) en Otros Activos	6,956	(515,513)
	11,836,393	9,889,883
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipos	(2,294,200)	(1,249,541)
(Adquisición de Otros Activos no Financieros	686,775	(622,401)
	(1,607,425)	(1,871,942)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) neto de Depósitos y Obligaciones	10,346,189	5,573,107
Aumento (Disminución) neto de Prestamos Prov. de Bancos.	(5,092,439)	8,919,399
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos Financieros	790,713	(221,527)
Aumento (Disminución) neto del Capital Social	3,112,354	3,184,122
Disminución (Aumento) neto en la Cartera de Créditos	(12,116,856)	(26,026,737)
	(2,960,039)	(8,571,636)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMEN. (DISMINU.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	7,268,929	(553,695)
SALDO EFECTIVO Y EQUIVAL AL INICIO DEL EJERCICIO	13,223,889	13,777,584
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	20,492,818	13,223,889

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 01

ACTIVIDAD ECONOMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda. Se constituyó en la ciudad de Tarapoto - Región de San Martín - Perú, el 14 de Marzo de 1963, reconocida por Resolución Suprema N° 313-63 MA, del 16 de Agosto de 1963 e inscrita en la ficha N° 11 del Registro de personas jurídicas de los Registros Públicos de la Oficina Registral de San Martín.

La denominación social es Cooperativa y Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda., teniendo como domicilio la sede de la Oficina Principal, en el Calle Maynas N° 100 de la ciudad de Tarapoto, provincia y región San Martín, Perú. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda., es persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, su modalidad es de usuarios de calidad abierta, basada en un acuerdo social de ayuda mutua, solidaria y democrática de sus socios, con la finalidad de fomentar el ahorro y satisfacer las necesidades de créditos mediante el uso de fondo económico común.

La duración de la Cooperativa es indefinida y el número de socios es ilimitado, su radio de acción es la región San Martín y otras regiones del país.

Las operaciones que realiza la Cooperativa, están regulados por el D.S. N° 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, su estatuto, disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú - FENACREP. La Dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, la Administración a cargo del Consejo de Administración y la Fiscalización mediante controles a cargo del Consejo de Vigilancia.

NOTA 02

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de Enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se cifran al marco teórico de las NICs. A la fecha de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC).

Con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la cooperativa tiene pendiente su adecuación

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de costos históricos, a valores monetarios nominales de la fecha en que se produjeron las operaciones.

CAJA Y BANCOS

Representan fondos en efectivo y depósitos en bancos y entidades financieras, de libre disposición de la cooperativa.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

Comprende los créditos otorgados por la cooperativa a los socios como créditos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's - SBS. Dichos préstamos son presentados en el rubro cartera de créditos del balance general y evaluando en forma mensual para estimar la provisión de cobranza dudosa de acuerdo con las políticas establecidas por la cooperativa, concordantes con las normas de la SBS establecidas en la SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales de la cartera de créditos aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según las disposiciones de la Resolución SBS N° 808-2003 y que actualmente está derogado. La cooperativa ha efectuado la provisión de la cartera de créditos al 31 de Diciembre del 2012 considerando las modificaciones de la Resolución SBS N° 11356-2008, SBS N° 14353-2009 y Circular SBS N° B-2193-2010.

De acuerdo con las normas vigentes, la cooperativa considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos calificados como normales y adicionalmente, el componente pro-cíclico cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, indique su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La amortización se encuentra calculada aplicando en forma consistente las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados cuando se incurren y el costo de las renovaciones se incorpora al activo.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta en base a las tasas establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y que se estiman suficientes para absorber el costo al término de su vida útil.

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado.

PROVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, sujeta al Decreto Legislativo N° 650, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan y son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de cierre de los estados financieros.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el periodo en que se devengan. Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los estados financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el periodo sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Para efectos de presentación de éste estado financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.
2. Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 03

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Este Rubro Comprende:

	2013	2012
	US \$.	US \$
<u>Activos</u>		
Disponible	1,707,578	1,559,150
Cartera de Créditos	94,404	237,222
Bienes Recibidos y Adjudicados	0	894
Otras Cuentas por Cobrar	322	90
Inversiones Permanentes	7,230	6,591
Otros activos	108,555	373,257
	1,918,089	2,177,204
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con los Asociados	3,085,855	3,369,430
Cuentas por Pagar	13,079	78,985
Adeudos y Obligaciones a Largo Plazo	58,649	2,085,706
	3,157,583	5,534,121
Posición Neta al Riesgo de Cambio	(1,239,494)	(3,356,917)

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2013 por US \$ 1.00 Dólar Americano, fue de S/. 2.794 la compra y S/. 2.796 la venta, y S/. 2.551 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2012, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 04

DISPONIBLE

Este Rubro Comprende:

	2013	2012
	S/.	S/.
Caja	2,182,417	2,245,398
Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero del País (1)	18,304,401	10,972,491
Fondo de Caja Chica	6,000	6,000
	20,492,818	13,223,889

(1) Corresponde a entidad BN por S/. 5'057,137, BCP S/. 226,833, Interbank S/. 19,973, Scotiabank S/. 755,368, BBVA S/. 10'419,507, Cajas Municipales S/. 358,430 y Cooperativas S/. 1'467,153

NOTA N° 05

CARTERA DE CREDITOS

Este Rubro Comprende:

	2013	2012
	S/.	S/.
Créditos Vigentes	129,540,356	125,201,924
Créditos Refinanciados	2,598,664	1,968,416
Créditos Vencidos	6,659,537	4,449,806
Créditos en Cobranza Judicial	1,486,130	1,670,556
Sub Total (1)	140,284,687	133,290,702
Rendimiento Devengados de Créditos Vigentes	2,455,977	3,209,136
(-) Provisiones para Créditos (2)	(13,404,709)	(11,296,803)
	129,335,955	125,203,035

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

- (1) Los créditos están referidos a préstamos otorgados a los socios de la cooperativa en las diferentes modalidades, menos la provisión para riesgo de incobrabilidad que es revisada periódicamente por la Unidad de Riesgo, para ajustarla a los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de crédito.

De acuerdo a las modificatorias indicadas en la Resolución SBS N° 11356-2008, se ha establecido que a partir del 1° de Diciembre se aplique una tasa genérica para el cálculo de la estimación de provisión de la cartera clasificada como normal, al cual se le añade un componente adicional denominado procíclico, las entidades financieras deberán constituir como mínimo las dos terceras partes de esta provisión genérica adicional al 31 de Diciembre del 2010 y el saldo deberá ser registrado a más tardar el 28 de Febrero del 2011.

- (2) Al 31 de Diciembre del 2013 la cooperativa ha constituido provisiones de acuerdo a la legislación vigente por S/. 11'124,710, adicionalmente la gerencia ha considerado constituir provisiones voluntarias por S/. 2'280,000, con el fin de mejorar la protección de la cartera en mora; así mismo adecuarse al alineamiento externo de la cartera en los próximos años.

Provisión Especifica	8,913,414
Provisión Genérica Obligatoria	1,241,909
Provisión Genérica Prociclica	969,386
Provisión Voluntaria	2,280,000
	<u>13,404,709</u>

NOTA N° 06

CUENTAS POR COBRAR

Este Rubro Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Cuentas por Cobrar Venta Bienes y Servicios	810	625
Cuentas de Terceros - Ex Trabajadores	61,676	7,276
Convenios Inst. Publicas (1)	235,468	392,771
Subsidios por Cobrar	11,956	13,225
Gastos Judiciales Socios	525,491	396,456
Procesos Judiciales	68,627	199,899
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar	(583,830)	(502,907)
	<u>320,198</u>	<u>506,720</u>

- (1) Comprende la Subregión de Educación por S/. 219,794, Municipalidad Distrital S/. 2,330, Municipalidad Provincial S/. 1,286 y Ministerio de Transportes con S/. 12,058

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 07

BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUD

Este Rubro Comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Bienes Realizables	355,318	381,911
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	677,258	563,563
Bienes Fuera de Uso	51,404	54,202
(-) Provisiones para Bienes Real., Rec. en pago Adj. y F. de U.	(657,103)	(541,644)
	<u>426,877</u>	<u>458,032</u>

La cooperativa efectúa la provisión de los Bienes Adjudicados de acuerdo a la Resolución SBS N° 1535-2005 y modificatorias emitidas por la SBS

NOTA N° 08

INVERSIONES PERMANENTES

Este Rubro Comprende:

		2013 S/.	2012 S/.
Inv. Por Partic. Patrimonial en Pers. Juríd. del País	(1)	70,722	60,983
		<u>70,722</u>	<u>60,983</u>

(1) Corresponde principalmente a la Red Peruana Kuskanet S.A.C. S/. 10,000, Serviperu S/. 3,281, Etimos S/. 7,224, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Baguzan S/. 5,569, Tocache S/. 6,402, Fortalecer S/. 35,732 y Otros por S/. 2,514

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 09

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos	
			2013 S/.	2012 S/.
Terrenos	1,210,159	0	1,210,159	906,250
Edif. y otras Const.	8,833,085	1,593,143	7,239,942	6,052,019
Mobiliario y Equipo	2,264,206	937,416	1,326,790	1,141,743
Unidades de Transporte	426,983	183,668	243,315	303,781
Obras en Ejecución	303,738	0	303,738	630,754
Mejoras Propiedad Alquilada	375,544	56,893	318,651	120,889
	13,413,715	2,771,120	10,642,595	9,155,436

La cooperativa mantiene seguros sobre los principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia de la cooperativa. En opinión de la gerencia sus políticas de seguros son consistentes con las practicas de riesgo ante eventuales perdidas.

Las tasas de depreciación utilizadas son: Edificios 3% y 5%, Instalaciones 10%, Unidades de Transporte 20%, equipos de Computo 25%, Muebles y Enseres 10% y otros Equipos 25%.

NOTA N° 10

OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Seguros Pagados por Anticipado	31,737	20,987
Garantía de Alquileres	29,724	14,347
Entregas a Rendir Cuenta	16,878	5,330
Intereses Instituciones Financieras	(1) 855,981	1,595,129
Adelanto de Proveedores	612	72,618
Pagos a Cuenta de Impuesto	4,960	0
Software Adquirido	(2) 152,231	171,692
(-) Amortización Acumulada de Intangibles	(33,742)	(46,791)
	1,058,381	1,833,312

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

- (1) Corresponde principalmente a COFIDE por S/. 511,775, Banco Continental S/. 275,505 y Proyecto PAMF Productivo S/. 68,701
- (2) Las partidas del Software contempla los intangibles que mantiene la cooperativa y su aplicación se basa en NIC 38 Intangibles.

Gastos Pre-Operativos	95,304
Software Contab y SICAC	26,813
Licencias	30,114
	152,231
	152,231

NOTA Nº II

OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS

Este rubro comprende:

		2013	2012
		S/.	S/.
Obligaciones a la Vista	(1)	6,458,486	8,083,851
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	(2)	23,238,877	21,534,217
Obligaciones por Cuentas a Plazos	(3)	66,352,380	56,085,773
Otras Obligaciones	(4)	708,475	708,187
Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados		2,315,409	1,524,696
		99,073,627	87,936,724
		99,073,627	87,936,724

- (1) Orden de Pago
- (2) Ahorro Libre
- (3) Cuentas a Plazos S/. 66'038,465 y CTS por S/. 313,915
- (4) Obligaciones de Instituciones Recaudadoras S/. 154,441 y Beneficios Sociales por S/. 554,034

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 12

ADEUDOS Y OBLIGA. FINANCIERAS A CORTO

Este rubro comprende:

		2013	2012
		S/.	S/.
Banco Continental	(1)	3,144,118	3,092,178
Proyecto PAME-Bco. de la Nacion-Mimdes-Foncodes	(2)	1,568,702	1,568,702
		<u>4,712,820</u>	<u>4,660,880</u>

- (1) Corresponde a la línea para Préstamo Comercial N° 0011-0310-9600609192-08 que se otorgo por la suma ascendente a S/. 3,000,000, cancelable en doce pagos mensuales y aplicándose la tasa Efectiva Anual del 9.00%, en donde se adiciona los intereses que al 31 de Diciembre se tiene un saldo de S/. 144,118
- (2) Comprende la Línea de Crédito PAME PRODUCTIVO N° 004-2008 del convenio denominado "FIDEICOMISO MIMDES-FONCODES-BN" y que se suscribió con fecha 08.Agosto.2008, para que sea destinado a financiar líneas de crédito orientados a la producción de café, panela, algodón y otros similares, dentro del ámbito de los microcorredores socioeconómicos en el departamento de San Martín. Por acuerdo entre ambas partes, con fecha 28.Agosto.2012 se suscribe el Adenda N° 05, en virtud de la cual se amplio el plazo de vigencia del contrato hasta el 27.Agosto.2013, así como el monto de la línea de crédito hasta la suma de S/. 1'500,000. Finalmente las partes acuerdan renovar el plazo de vigencia hasta el 27.Agosto.2014, suscribiendo el Adenda N° 07, cancelable en 12 meses, aplicándose la TEA del 7 % y en donde se le adiciona los intereses que al 31 de Diciembre mantiene un saldo de S/. 68,702.

NOTA N° 13

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2013	2012
	S/.	S/.
Cuentas por Pagar	140,872	117,574
Beneficios Sociales de los Trabajadores	17,674	11,113
Proveedores de Bienes - Servicios y Otros	232,324	435,678
	<u>390,870</u>	<u>564,365</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA Nº 14

ADEUDOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Este rubro comprende:

		2013	2012
		S/.	S/.
Adeudos y Oblig. con Corporación Finan. De Desarrollo	(1)	6,090,856	10,038,301
Adeudos y Oblig. con Emp. del Sistema Finan. del País	(2)	1,183,865	415,092
Adeudos y Oblig. con Emp. del Sistema Finan. del Exterior		0	1,965,707
		<u>7,274,721</u>	<u>12,419,100</u>

(1) Corresponde en Primer lugar al Fondo Mi Vivienda, que asciende a S/. 229,081, en donde se le adiciona los intereses que al 31 de Diciembre mantiene un saldo acumulado de S/. 44,408.

En segundo lugar, el Contrato de canalización de recursos del FONDEMI que celebra de una parte la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE y la Institución Financiera Intermediaria (LA IFI). La canalización de los recursos del FONDEMI se realizara mediante la concesión de préstamos a favor de LA IFI, bajo modalidad de línea de crédito, que a su vez concede subpréstamos a las personas naturales y jurídicas que realicen actividades en el sector de la microempresa. Comprende ocho préstamos otorgados a la cooperativa, el cual se describe a continuación cada préstamo:

- Corresponde al préstamo 02, por la suma de S/. 2'000,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 166,667, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 3,100.
- Corresponde al préstamo 03, por la suma de S/. 2'000,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 166,667, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 3,391.
- Corresponde al préstamo 04, por la suma de S/. 1'000,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 333,333, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 19,611
- Corresponde al préstamo 05, por la suma de S/. 2'000,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 833,333, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 58,856
- Corresponde al préstamo 06, por la suma de S/. 1'500,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 625,000, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 44,142
- Corresponde al préstamo 07, por la suma de S/. 2'000,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 1'166,667, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 109,947
- Corresponde al préstamo 08, por la suma de S/. 1'850,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 1'233,333, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 130,839
- Corresponde al préstamo 09, por la suma de S/. 1'100,000 nuevos soles, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 825,000, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 97,281



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

- (2) Corresponde en Primer lugar al Préstamo Comercial N° 0011-0310-9600395117-03 que se otorgo por la suma ascendente a S/. 580,000, cancelable en 120 pagos mensuales y aplicándose la tasa Efectiva Anual del 9.00%, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 278,175, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 49,530

En segundo lugar corresponde al Préstamo Comercial N° 0011-0310-9600586346-07 que se otorgo por la suma ascendente a S/. 1'000,000, cancelable en 36 pagos mensuales y aplicándose la tasa Efectiva Anual del 9.00%, al 31 de Diciembre se tiene un saldo pendiente de S/. 774,223, en donde se le adiciona los intereses que se tiene pendiente y que asciende a S/. 81,937

NOTA N° 15

PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Fondo de Educación	107,704	151,404
Fondo de Previsión Social	2,791,694	947,476
	<u>2,899,398</u>	<u>1,098,880</u>

NOTA N° 16

OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Ingresos Diferidos Venta de Bienes	18,959	18,959
Operaciones por Liquidar	32,571	203,598
	<u>51,530</u>	<u>222,557</u>

En este rubro se registran las contrapartidas de las operaciones entre oficinas de la misma cooperativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PATRIMONIO NETO

NOTA N° 17

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa esta representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios, siendo la aportación mínima de S/. 16 nuevos soles. El estatuto señalara el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2013 el Capital Social de la Cooperativa asciende a S/. 27'285,864 en valores históricos.

NOTA N° 18

RESERVAS

Al 31 de Diciembre del 2013 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/. 14'989,436 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 19

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2013 se evidencian contingencias siguientes:

a) Las declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2009 al 2013 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.

b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2013 tiene los siguientes procesos judiciales que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

<u>Proceso Laboral (01)</u>	
Materia	Beneficios Sociales
Juzgado	Mixta
Demandante	Fredy Enrique Chamorro Robles
Importe	15,417
<u>Proceso Laboral (02)</u>	
Materia	Nulidad de Despido Fraudulento
Juzgado	Sala Mixta de Tarapoto
Demandante	Leobelli Amacifuen Macedo
<u>Proceso Laboral (03)</u>	
Materia	Medida Cautelar
Juzgado	Sala Mixta de Tarapoto
Demandante	Judith Campos Aguado
<u>Proceso Laboral (04)</u>	
Materia	Medida Cautelar
Juzgado	Sala Mixta de Tarapoto
Demandante	Guisela Rengifo Rios
<u>Proceso Penal (05)</u>	
Materia	Estafa
Juzgado	Primer Juzgado Penal Liquidador
Inculcado	Marnith Dávila Pipa
Importe	200,000
<u>Proceso Penal (06)</u>	
Materia	Hurto Agravado y otros
Juzgado	Primer Juzgado Penal Liquidador
Demandante	William Chey Reátegui y Horacio Tello Ramirez
Importe	148,903
<u>Proceso Penal (07)</u>	
Materia	Hurto Agravado y otros
Juzgado	De Investigación Preparatoria de la Provincia de Bellavista
Demandante	Jose Campos Pinedo
Importe	56,500
<u>Proceso Penal (08)</u>	
Materia	Hurto Agravado y otros
Juzgado	Investigación Preparatoria
Demandante	Jaime Diezmas Baza
Importe	223,037

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 20

IMPUESTO A LA RENTA

- a) La Ley N° 27034 publicada el 30 de Diciembre del año 1998, incorpora el inciso "c" del artículo 19 del decreto Legislativo 774, la cual establece la exoneración del impuesto a la renta, " por los intereses que perciban o paguen las cooperativas de ahorro y crédito por las operaciones con sus socios hasta el 31 de diciembre del año 2002, posteriormente se fue prorrogando el plazo de exoneración hasta el 31 de Diciembre del año 2015.

-Operaciones Activas, por las cuales percibe intereses de sus socios, beneficiada la cooperativa
 -Operaciones Pasivas, por las que las cooperativas paga intereses a sus socios, beneficiado el socio

- b) La Ley N° 29683 publicada el 13 de Mayo del año 2011

-Ratifica la teoría del "Acto Cooperativo"

-Reitera que lo regulado en el artículo 66° de la Ley General de Cooperativas era una "Inafectación" y no una "Exoneración"

-Confirma que la única forma de modificar cualquier norma de la LGC es a través de una norma del mismo rango que se refiera en forma expresa a la LGC

-Reconoce la Inafectación del Impuesto a la renta a las cooperativas de ahorro y crédito por los ingresos netos provenientes de las operaciones con socios (Acto Cooperativo) y cuando obtienen ingresos por operaciones con terceros (Acto de Comercio), solo estos ingresos están afectos al impuesto a la renta.

NOTA N° 21

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Pagares		
Créditos Castigados	179,975,823	165,342,005
Rendimiento de Créditos en Suspenso	17,156,611	13,721,241
Activo Fijo Depreciado	8,451,224	5,224,437
	8,535	7,178
	<u>205,592,193</u>	<u>184,294,861</u>

2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 22

EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito tiene pendiente la adopción de acciones para proteger el medio ambiente, teniéndose presente el concepto de responsabilidad social que deben adoptar las instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad.

Así mismo, la cooperativa debe cumplir con las Normas Ambientales en el desarrollo de sus operaciones comerciales, siendo estas contenidas en el código del medio ambiente y los recursos naturales, según el Decreto Legislativo N° 613 Así como los dispositivos aplicables a la ejecución de estudios de Impacto ambiental.